

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:28 Horas del lunes 10 de enero de 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUIS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal. También se encuentran presente funcionarios municipales.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 15.12.2021.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22.12.2021.
- 3.- Acta Sesión Extraordinaria N ° 09 de fecha 14.12.2021.
- 4- Acta Sesión Extraordinaria N ° 10 de fecha 28.12.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta señora Sonia Nova García 22.12.2021
- 2.- Programa de capacitación Capital Sur, Capacitación y Actualización en Normativas Municipales.
- 3.- Carta Junta de Vecinos El Peral, de fecha 06.01.2021.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Modificación presupuesta área de gestión, actividades municipales, programas culturales y programas sociales.
- 2.- Demanda Causa Rit OC 2021, Castillo con Municipalidad de Trehuaco
- 3.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco
- 4.- Renovación Patentes de Alcohol.



5.- Solicitud patente de alcohol, Minimarket, Sandra Arriagada Neira.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 15.12.2021.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22.12.2021.
- 3.- Acta Sesión Extraordinaria N ° 09 de fecha 14.12.2021.
- 4- Acta Sesión Extraordinaria N ° 10 de fecha 28.12.2021.

El Alcalde dice "tengan todos muy buenos días, a todas y todos quienes se encuentran en esta mesa de trabajo, concejalas y concejales, hoy día 10 de enero damos inicio a esta sesión ordinaria N°19. Las actas anteriores las vamos a dejar, porque todavía hay algunas observaciones que los concejales y concejalas van a revisar para ya la próxima sesión llamar a votar, si así lo estiman conveniente, por supuesto, el concejo".

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta señora Sonia Nova García 22.12.2021
- 2.- Programa de capacitación Capital Sur, Capacitación y Actualización en Normativas Municipales.
- 3.- Carta Junta de Vecinos El Peral, de fecha 06.01.2021.

c.- ANÁLISIS

1.- Carta señora Sonia Nova García 22.12.2021

El Alcalde dice "fue enviada a los correos, sería importante darle lectura a esta carta".

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "gracias señorita Lucy. Bueno la carta específica acá, con respecto a la posibilidad como autoridades nosotros podamos ceder un sitio que está desocupado, está presente un funcionario de la dirección de obras, quien de alguna forma se le pueden hacer las consultas, pero doy la palabra para que puedan de alguna forma dar su opinión ustedes concejales y concejalas".

La Concejal Claudia Parra dice "gracias señor presidente, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, señorita secretaria municipal, funcionarios municipales que hoy nos acompañan en nuestro primer concejo del año 2022 y sobre todo a la comunidad que nos sigue a través de facebook, desearles colegas no tuvimos la oportunidad de compartir estos últimos días, que pasen un muy feliz año nuevo, que sea muy prospero para ustedes y su familia, al igual para toda la comunidad de Trehuaco. Esta carta señor presidente, una carta que abre la sensibilidad de todos nosotros como personas, sobre todo a las personas que son madres o de las que vamos a ser madres en un futuro si dios así lo quiere, hay un tema súper complejo que pone en evidencia nuestra vecina, cierto, pero a raíz de esto ya que ella solicitó un comodato, yo tengo entendido que quizás hay otras instancias de poder ayudarla, hay subsidios de arriendo, que bueno que esté aquí".



también la posibilidad, no se si así usted lo estima conveniente, de poder llamar a alguien de la egis municipal para que nos pueda clarificar, porque si existen otros entes de poder ayudar a la señora Sonia, que mejor que poder darle una solución pronta, ahora me llama la atención el comodato, porque no sé, que bueno que esté aquí, también, personal del departamento de obras municipales, porque yo no sé si se puede instalar una vivienda o algo habitacional, cierto, en un sitio en comodato, obviamente por el tema de los permisos correspondientes que hay que pagar en la dirección de obras municipal, así que me gustaría que éste caso señor presidente fuera evaluado en más detalle por la egis municipal, por el departamento de obras municipal para así éste concejo poder dar un conocimiento acorde y en fin a los requerimientos de la señora Sonia, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra. Concejal Pedro Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colegas concejales muy buenos días, señorita administradora y señorita secretaria y don Luís Medina que está en representación de don Mauricio Flores. Efectivamente acá la señora Sonia, cierto, nos hace una solicitud muy reiterativa por parte de la comunidad, tanto como para comodatos o usufructos, bien respecto a la situación, difícil ser madre, sobre todo con un niñito que tiene una pequeña discapacidad, existen formas de financiamiento o de ayuda por parte del Estado, cierto, para en éste caso todo lo que es subsidios habitacionales, existe el subsidio de arriendo, en el cual, cierto, a cada egis municipal ellos prestan voluntad propia, porque eso no está dentro del convenio marco que ellos tienen firmado, de ayudar y gestionar a mucha gente que necesitan subsidio de arriendo, ellos lo coordinan, en éste caso con la señorita Roxana Espinoza del SERVIU, en donde ellos preparan y elaboran y clarifican la gente y los inducen de buena forma para que ellos puedan postular y ojalá quedar dentro de esa postulación, sería lo ideal, cierto, que ella se acercara al departamento de vivienda a hablar con Angela Cancino o con la señorita Deidamia, ¿no sé si estará trabajando?, no, en éste caso con Angela Cancino para que ella la oriente con respecto a postulación de un subsidio de arriendo, la cual no la limita a una postulación alterna a una construcción ya, 99 años es bastante tiempo, por lo que yo tengo entendido, cuando son en éste caso comodato no se puede postular a un subsidio de arriendo, perdón a un subsidio de construcción en sitio propio, no se puede ya, son otros requisitos, en éste caso un comodato no sirve, por lo que yo tengo entendido ya. También la tramitación de los papeles en la dirección de obras va ser complejo, porque el terreno de bien de uso público, es municipal ya, se complica ya, por eso se le solicita a la señora Sonia que en lo posible se acerque a la dirección de obras y al departamento de vivienda para que le presten una asesoría integral con respecto a la postulación de subsidio de arriendo, que todos los años está vigente prácticamente todo el año ya, sería como la única forma de nosotros de poder ayudarla, obviamente, nuestro apoyo está en lo que ella necesita, por eso estamos aquí asesorandola y conversando sus situación, ya que, no quiero ser pesado, pero los comodatos o en éste caso usufructos que la gente solicite sea hacia las instituciones o junta de vecinos, porque se les complica a la gente de forma personal después tratar de normalizar esa situación del terreno, es muy complejo, se los estoy diciendo porque conozco un poco el tema y es complejo, así que señora Sonia si en lo posible puede ir al departamento de vivienda y asesorarse con Angela y en éste caso con Mauricio, para que pueda usted tener una respuesta concreta y definitiva y no queremos hacerle tantas expectativas, no queremos que usted se ilusione ni nada, pero queremos que usted tenga algo concreto, para que usted pueda vivir tranquila con su hijo, eso señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, colegas concejales, Luchito Medina, señorita Lucy Cartes y todos los presentes que están acá y a través de facebook live. Efectivamente éste caso yo lo he estado viendo desde hace rato el caso de Sonia, desde cuando ha venido, no cierto, en éste caso las entidades públicas aquí a la plaza, hemos hecho las averiguaciones correspondientes, ella lamentable el caso que no puede postular a ningún subsidio ni de arriendo, ni de casa, ni de nada, porque ella, su nombre y el nombre de sus hijos están en una casa en la población Villa el Sol con su ex pareja, entonces por ende el SERVIU según la normativa te castiga, por lo menos a los niños hasta cuando cumplan 18 años y en éste caso el niño todavía tiene 16, así que lo que sí hay que ver un tema de apoyo, yo creo que un tema de apoyo social, cierto, con el departamento de DIDEKO si es que se puede o de ayuda en arriendo, si es que no se pudiese hacer el tema del comodato, porque eso se lo digo abiertamente, porque yo lo ví, lo ví en terreno y lo ví con ella, y repetir la historia, 1, 2, 3 y 20, 30 veces y es muy complejo, cobre toda para ella, porque al final andai, disculpando la palabra, andai dando lastima, entonces por eso me llega mucho el corazón, sobre todo cuando hay un discapacitado, entonces lo estábamos viendo a través de la delegación presidencial, a través de acá con Samuel Montecino, cierto, que es trabajador social, para ver un informe social, y para que a ella, por lo menos, la saquen del sistema del SERVIU, para que ella, por lo menos, pueda postular a un arriendo, aunque sea único, pero que pueda postular a arriendo, hasta cuando los niños cumplan 18 años que eso es lo que corresponde por normativa, así que esa sería mi intervención señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, señora administradora municipal, secretaria municipal, personas asistentes y a todos los que nos siguen por la plataforma de facebook. Yo también he estado bien pendiente con éste tema de la señora Sonia, también, en oportunidades he tenido la posibilidad de conversar con ella, me descoloca lo que dijo mi colega Joel, porque yo no tenía el conocimiento de que ella no podía postular a ningún subsidio, lo que yo tenía pensado, igual como mis otros colegas, tratar de buscarle, ya sea en el departamento de vivienda esa opción, porque yo creo que era como lo más lógico, ya que para mí igual el tema de los comodatos, como dijo Pedro sería lo ideal para las organizaciones, instituciones o juntas de vecinos que no cuenten con éste tema, con éste terreno, me gustaría ver que la señora Sonia, también, aclarar eso, si es así, de que también pueda venir a conversar con la señorita Angela, y claro no poder postular a un subsidio, va ver que, quizás evaluar esta situación, pero sí creo que hay que darle una respuesta luego, priorizar de que pueda tener su terreno, porque dado a lo que ella dice, que ella necesita éste comodato para poder construir una casa prefabricada, estamos claro que subsidio ella no puede, porque un comodato no sirve como para poder instalar una casa, ya sea postular en el SERVIU, me estaba diciendo don Luís que también es imposible, porque el rol, tiene que tener el rol de la persona no el rol municipal, entonces me descoloca lo que dice Joel, porque si ya se había visto ese tema, yo lo desconocía, pero sí me gustaría que ojalá formalmente se le entregara quizás un documento que diga que no puede postular a subsidio por el tema de que ella cuenta con uno y evaluar, quizás, de otra forma, pero considero para mí hubiese sido ideal que los comodatos se le entregaran a organizaciones, pero si ya ha intentado por otros medios y no ha podido, creo que la situación de ella, de hija, en éste caso a lo mejor lo amerita de



verdad me descoloca Joel, porque lo desconocía, pero voy a esperar no un plazo muy largo para tener esas respuestas, si es así lo que dices tú Joel, va ver que entonces evaluar esa opción, así que eso sería señor presidente lo que voy a argumentar con ésta carta de la señora Sonia. “.

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Viviana Nova".

La Concejal Viviana Nova dice "buenos días señor presidente, buenos días colegas concejales, secretaria municipal, administradora municipal, representante del departamento de obras. Bueno la verdad yo, también, tengo entendido lo mismo que tiene entendido Joel, la verdad su hijo tiene que estar con la ex pareja, entonces ahora lo que ella tiene que hacer, cierto, yo creo que más allá de todo lo que nosotros podamos hacer, porque si de nosotros dependiese yo aceptaría encantada para poder apoyar a esta vecina, es un caso que commueve, commueve del alma y del corazón, pero hay que hacer las cosas legal como corresponde y yo creo que aquí lo que le corresponde a la señora Sonia es que se acerque, acá el departamento jurídico la puedan asesorar, la pueden ayudar, al departamento de obras, al departamento de vivienda, que ella se acerque para que ella pueda resolver todas las dudas posibles y así llegar a la entidad correspondiente para poder dar una solución definitiva como es la vivienda y la casa propia, lo hemos dicho todo alcalde yo pediría que investigaran un poco más en el tema, cierto, y se manifieste, que venga al municipio para poder comenzar a ayudarla por otras vías y de no ser así aceptaremos totalmente su petición, porque es algo que de verdad que nos commueve, nos commueve del alma, es una necesidad permanente que está en ella y que la aqueja día a día, y cuente con mi apoyo en todo lo que ella necesite, y si ella necesita que la acompañen no hay ningún problema, acá está todo éste concejo abierto para poder apoyarla en ese sentido, eso sería alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "buenos días señor presidente, colegas de trabajo, señorita Lucy secretaria municipal, nuestra administradora municipal también señorita Viviana Leiva y funcionarios, también, del departamento de obras que nos acompañan hoy día y un gran saludo para todos los funcionarios de mi querida comuna de Trehuaco que pasen un feliz año y que se dios les pueda cumplir todos sus propósitos y sus deseos que ellos tengan. El tema de la señora Sonia, bueno nos commueve ella como ser humano, que es triste y lamentable no tener un espacio digno donde vivir y no poder tener su casa propia donde pueda ella desarrollarse junto a su hijo con esta discapacidad que ella nos cuenta acá en su carta, pero vemos que acá, yo pienso que no es fácil llegar y entregar comodato a personas privadas, porque son lugares fiscales y habría que buscar otra forma como poder solucionar el problema a nuestra vecina, bueno hay gente muy bondadosa en la comuna de Trehuaco, siempre hemos escuchado y visto que hay gente muy solidaria, que algún privado a lo mejor, también, pueda ponerse la mano en el corazón y pueda ver la situación de esta persona y pueda a lo mejor entregarle el espacio donde ella pueda tener su casa propia o también acercarse a la oficina de obras y de vivienda y el tema aquí, también, va el tema de nuestra asistente social para que vea realmente la necesidad que esta señora tiene, así que realmente nos commueve, nosotros como concejales la ley, también, a veces nos impide hacer ciertas cosas, pero nos duele en el alma, también, la necesidad que ella está pasando por tener a su hijo con discapacidad, para una madre es triste luchar contra la enfermedad de su hijo, así que me commueve realmente sus palabras en la carta que nos envió acá, pero de alguna u otra forma que veremos más adelante como la podemos



ayudar, y aquí como dije, tiene que, también, el trabajo de nuestra asistente social para que pueda ella enfocarse en algunos programas en donde ella pueda realmente tener el apoyo, el respaldo de nuestras autoridades de nuestra querida comuna de Trehuaco. Muchas gracias, eso sería señor presidente mi intervención a la carta”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente como nosotros, bueno igual consideramos la preocupación de las personas que nos hacen llegar sus cartas de inquietudes. Comentarle a la señora Sonia que ella sí puede postular a un subsidio de compra de vivienda nueva o usada, a través del decreto 49, ella no está sujeta a la población Villa El Sol, para que ella, ella ya no está con esa postulación ya, la idea es interactuar con las personas para dar una respuesta formal, ella puede postular a una compra de vivienda nueva o usada, no está vinculada en la postulación de Villa El Sol, como una persona que postuló en su momento, así que ella lo que tiene que hacer es venir acá a la municipalidad, hablar con Angela Cancino para que la pueda asesorar de buena manera, cierto, y poder postular y concretar lo que ella necesita, ya que el subsidio de arriendo tiene ciertos requisitos y creo que, por lo que le informaron, ella no cumplía con los requisitos ya, pero existen otras alternativas que ella puede tomarlas, cierto, pero siempre y cuando venga acá para que la puedan asesorar de una forma integral, así que señora Sonia yo le solicito que por favor usted venga al municipio hable con Angela, para que ella asesore de buena manera, porque ella tiene mucha experiencia en estos temas, eso señor presidente quería dejarlo claro para que no quede con la sensación que no se puede, pero sí se puede, gracias señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha. Bueno esta acá el profesional, también, del área de obras, Luís, con respecto al terreno o al sitio que está ubicado en la población ¿que es lo que pueden ustedes como profesionales agregar al respecto, para conocimiento de todos los que nos están viendo a través de esta página?”.

Don Luís Medina Neira dice “buenos días alcalde, buenos días concejales. La verdad, como dijo el concejal Pedro Concha, como nos comentó el concejal Pedro Concha, efectivamente ella solicitó un comodato, en el lote 104-105, que lo tengo acá por si lo quieren revisar, es la parte posterior al acceso del cementerio.

El tema de dar el comodato a esta señora, ella al momento de, estos lotes no cuentan con luz ni agua potable, ella si quiere construir una casa prefabricada necesita solicitar estos servicios básicos ya y eso lo tiene que solicitar el propietario y en éste caso el propietario seguiría siendo la municipalidad de Trehuaco, el recibo de la luz y el agua no van a llegar a nombre de la señora, va a llegar a nombre de la municipalidad de Trehuaco, eso es un obstáculo. El tema de, al momento de instalar la casa prefabricada, tiene que regularizar esta señora la casa prefabricada, que eso también sería, porque la documentación, también, tiene que ir a nombre de ella en éste caso y no va a ir nombre de ella va a ir a nombre de la municipalidad de Trehuaco seguiría siendo el dueño, porque el comodato es un préstamo que se le hace, por lo general a las organizaciones y con respecto a postular a un subsidio igual es complejo el tema de postular a un subsidio, no se puede con un comodato y ahora es más el SERVIU no está dejando postular ni siquiera con un derecho real de uso, solamente se está postulando el propietario del terreno, en la postulación, eso sería alcalde”.



El Alcalde dice "una consulta, estos son dos sitios que están, que es el número 104 y 105, una consulta, ¿nosotros podemos vender esos sitios como municipalidad?".

El Concejal Pedro Concha dice "usted lo puede determinar señor alcalde".

Don Luís Medina dice "tendría que consultar al área jurídica, si es que se puede".

El Alcalde dice "claro, porque a lo mejor si se pudiera vender el sitio, existiría la posibilidad de poder venderlo y a lo mejor ahí se cumple con el conducto regular, la parte legal, con la inscripción a su nombre, lo voy a ver con la abogada para ver si existe esa posibilidad y a lo mejor eso a ella eso le favorece mucho más para poder inscribir y también tener su luz y todo lo que de alguna forma, servicios básicos que debe tener, creo que es importante y bueno tener igual Luís, el plano aquí especifica bien el lugar de donde están los dos sitios y si nosotros, existiera esa posibilidad, por supuesto, vamos así como todos los concejales y concejalas, también, lo sienten de poder ayudar a la señora Sonia, de mí parte, también, está esa misma voluntad, gracias Luís por, también, informarnos".

Don Luís Medina dice "de nada alcalde".

El Alcalde dice "bueno yo en estos momentos no estoy en condiciones de llamar a votar, porque legalmente no lo puedo hacer, pero sí puedo conversar con la familia, si hay otra vía como poder, de alguna forma, hacer legalmente, y por supuesto, asesorado por la parte jurídica, gracias Luís. Ya eso sería con respecto a la carta número 1".

2.- Programa de capacitación Capital Sur, Capacitación y Actualización en Normativas Municipales.

El Alcalde dice "esto se entrega a cada concejal, a cada concejal igual, como siempre se ha hecho, hay capacitaciones para concejales, concejalas, funcionarias, funcionarios municipales, por supuesto, estando los recursos de mi parte no hay ningún problema si alguien quiere tomar, porque todo esto va en aporte a nuestra comuna, con respecto a los conocimientos que ahí se adquieren".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me tomo la palabra con respecto a lo que usted acaba de decir, cierto, es importante que nosotros nos capacitemos, tanto hay muchas áreas que desconocemos, pero es importante lo pasó el año pasado señor presidente, como se aprobó el presupuesto municipal, todas estas capacitaciones, cierto, se tienen que considerar dentro de un ítem, desconozco si se consideraron ya, porque la ley del artículo 92 bis habla que nosotros tenemos derecho a capacitarnos, pero siempre y cuando esté dispuesto, obviamente, considerado en el presupuesto municipal ese gasto adicional, desconozco si en el presupuesto que aprobamos, bueno yo lo rechacé en realidad, me abstuve de la votación, porque vi cosas que faltaban en realidad, pero no se si se habrá considerado dentro de eso señor presidente, a menos que haga una modificación presupuestaria para éste año, para ese tipo de actividades, pero lo desconozco, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal, estos ítem están considerados en el presupuesto, en todos los presupuestos se consideran los ítem para capacitaciones tanto de funcionarios, funcionarias,



concejales y concejalas, en todos los presupuestos tiene que estar considerado y si no es así, ósea yo sé que esto, porque yo llevo 12 años como concejal y en todos los presupuestos se incluían esto, bueno a excepción del presupuesto que se aprobó en el año 2021, pero de mí parte creo que es importante colegas tomarlas las capacitaciones, porque aportan mucho a los conocimientos y, también, por supuesto a la gestión municipal, en nuestro caso para nuestra comuna”.

La Concejal Claudia Parra dice “bueno señor presidente con respecto a lo que usted indica, yo creo que un concejal informado, un concejal que tenga, obviamente, la expertiz de lo que requiere el servicio público siempre va a ser un beneficio para la comunidad, las capacitaciones son fundamentales, no solamente en el concejo señor alcalde, si no que en todos los funcionarios públicos, para ejercer un rol de manera responsable, tengo entendido yo que en el presupuesto municipal está éste detalle para las capacitaciones, hay un ítem presupuestario que acorde a ello, también, se pueden definir ciertas capacitaciones, pero señor concejal, yo desde mi punto de vista, cierto, personal y profesional me gustaría quizás darle la posibilidad a los funcionarios, cierto, que ocupasen esta plata para que ellos se pudiesen capacitar, que son las personas, obviamente, que también están en contacto, al igual que nosotros, directamente con la comunidad, yo siento que es en ellos en donde tenemos que poner el foco para que se capaciten como corresponde y obviamente nosotros como concejo también nos hemos estado capacitando y nos podemos seguir capacitando de manera particular también, pero me gustaría que quizás, también, se pudiese evaluar, cierto, que estas capacitaciones fueran en prestaciones de los funcionarios municipales que son los que tienen que estar más preparados para solventar las demandas de la comunidad, me gustaría quizás que hubiese podido estar aquí el señor Juan Godoy para que nos hubiese entregado más menos cuanto es el presupuesto que hay disponible para capacitaciones, porque entiendo que puede haber una variabilidad, pero en ese sentido esa es mi percepción respecto a esta propuesta señor alcalde”.

El Alcalde dice “gracias concejala, hay un ítem, desconozco yo la suma,

La Administradora Municipal, Viviana Leiva dice “quedan dos millones disponibles”.

El Alcalde dice “como siempre las cuentas tienen que quedar con un ítem ahí, pero para poder avanzar, en algún momento si fuese necesario se presenta una modificación para poder que se capaciten tanto funcionarias y funcionarios como también concejales y concejalas en éste caso, no se si alguien más tiene algo con respecto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “acá encontramos bastantes elecciones donde se pueden hacer capacitaciones, yo quiero saber, ¿estas capacitaciones donde se hacen se hacen acá en la municipalidad o afuera?”.

Le responde los concejales “afuera, en otras regiones”.

El Concejal Rolando Agurto dice “pero eso es presencial, no online”.

Le responden los concejales “presencial”.



El Concejal Rolando Agurto dice “esa era mi duda que tenía yo”.

El Alcalde dice “todas estas capacitaciones que se han entregado son todas presenciales, a distintas ciudades, pero bueno, no se si alguien más...”.

La Concejal Viviana Nova dice “sí señor alcalde, bueno yo la verdad igual en las capacitaciones, no son capacitaciones que estén muy cerca, la más cerca está en Valdivia y la otra en Santiago, entonces a modo personal no haría una capacitación de esto, porque va a ser un gasto bastante significativo para la municipalidad, a esperar a lo mejor una nueva capacitación que esté más cerca, cierto, más accesible ya que implica un gasto, un gasto que a lo mejor es totalmente necesario, porque es una capacitación, pero puede ser en otro momento, y como decía mi colega Claudia, nos llegan constantes link para perfeccionarnos y para capacitarnos día a día de manera gratuita y también otros con algún costo, así que yo creo que tomando lo que vamos teniendo, ósea a modo personal y cuando tengamos un lugar más cerca yo sí tomaría esa capacitación señor alcalde, pero por éste momento no”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana Nova. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “sí, muy breve, está demás decir que estas capacitaciones a nosotros como concejales nos sirven mucho dado que nos entregan información, herramientas, como dijo usted señor alcalde para hacer una mejor gestión, pero según mi punto de vista creo que los lugares donde se van a hacer estas capacitaciones son muy extensas, no tenemos ninguna cerca por aquí y para mí creo que hay prioridades más importantes en nuestra comuna, creo que como dice Viviana nosotros tenemos link permanentes que nos están llegando a la plataforma para poder capacitarnos, pero según mi punto de vista creo que tenemos otras necesidades que son más importantes que tenemos que abarcar y no consideraría hacer éste gasto en beneficio de los concejales sea como lo más oportuno, está el presupuesto, eso está claro, pero considero que tenemos otras prioridades en nuestra comuna y creo que estos gastos que podemos nosotros hacer en estas capacitaciones, creo que no para mí punto de vista, a mí no me llama la atención, ya que son muy lejos y creo que cada concejal, también, podemos capacitarnos de otra forma, buscando información, leyendo, entonces creo que para mí punto de vista yo no estaría de acuerdo en participar en esta capacitación señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, lo último súper breve, acotar solamente que para el próximo presupuesto municipal se aumente la cantidad de dinero para éste ítem, porque sí es importante, es importante que los funcionarios estén capacitados tanto como nosotros, porque así genera una buena administración pública y la gente va a recibir esas buenas gestiones, solamente señor presidente acotar eso, que sea una mayor inversión de recursos para ese tipo ya, porque es importante, solamente eso muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha. Si no hay alguna intervención más al respecto pasamos a la carta número tres”.



3.- Carta Junta de Vecinos El Peral, de fecha 06.01.2021.
La Secretaría Municipal da lectura a la carta

El Alcalde dice "bueno con respecto a la carta, a mí me han llegado muchas solicitudes de todos los sectores de la comuna, la posibilidad de poder retirar los residuos domiciliarios, de parte costera, de la parte cordillera, de todos lados, y para poder cumplir con todas esas necesidades, que si bien es cierto tienen toda la razón, de poder recibir ese servicio, así como lo recibe la parte urbana de la comuna, pero nosotros el camión que tenemos no tiene las capacidades para poder ir a recolectar toda la basura de todos los sectores, vamos a tener que trabajar en presentar un proyecto para comprar un nuevo camión con más capacidad para llegar a todos los sectores, pero la voluntad siempre va a estar de poder considerarlo y a los vecinos y vecinas de no solamente del sector del Peral, porque todos los sectores a mí me han solicitado y yo sería irresponsable en decir que sí lo voy a hacer, porque el camión ya no está dando capacidad para la parte urbana y menos lo va a dar para los sectores rurales. Yo entiendo a la señora que nos escribió esta carta de la Junta de Vecinos El Peral y ojalá dios quiera que en algún momento podamos sí hacerlo, porque es necesario y nosotros acá en la parte urbana hemos tenido en algunas ocasiones el camión en pana donde es muy complicado, muy complicado poder de alguna forma trabajar y dar a basto con un camión que ya a prestado su vida útil y para éste año igual yo me comprometo a presentar un proyecto para poder mejorar la recolección de los residuos domiciliarios, porque lo necesitamos, yo no le digo a la señora, no le digo a la junta de vecinos que no, pero en éste momento yo tengo que ser responsable con esa respuesta, porque así como me lo han pedido muchas organizaciones también ella y se respeta y le encuentro toda la razón, si pudiera cuente con toda la seguridad que así va a ser, pero también es importante que ustedes colegas den su opinión, porque esa es la realidad que vivimos".

La Concejal Claudia Parra dice "bueno señor presidente me tomo la palabra. Esta carta representa la inquietud de muchas juntas de vecinos señor presidente, el Peral, el sector Santa Isabel, son zonas bastante apartadas de nuestra comuna que lamentablemente siempre han sido postergadas en las necesidades habituales de todas las familias, esta es una problemática que ellos llevan mucho tiempo solicitando solución, pero es entendible también, de que con un solo camión recolector de basura en la comuna no nos da a basto, nos encantaría llegar a todos los sectores, ser una municipalidad con recursos de sobra para poder invertir, pero lamentablemente no lo somos, todos sabemos la situación en la que está la administración en estos momentos. Me gustaría quizás señor presidente, así como usted va a barajar la posibilidad para postular a un proyecto del Gobierno Regional a través de diferentes fondos para la compra de un nuevo camión recolector que estaría pero espectacular, me gustaría ver la posibilidad, también, señor presidente de si se puede conversar con la unión comunal de juntas de vecinos cierto, y obviamente ver la facilidad, la factibilidad de poder, quizás, externalizar éste servicio, porque si se externaliza obviamente los costos operacionales del municipio disminuyen y obviamente ahí habría que ver cual es el presupuesto y cotejarlo, quizás, con otras comunas que tienen éste servicio, porque si se externaliza pudiésemos tener, quizás, más camiones recolectores de basura en la comuna, con puntos de extracción más amplios y obviamente poder llegar a diferentes zonas que requieren estos servicios, no tan solamente El Peral, Santa Isabel, si no que sabemos la situación de Patagual, la situación de la costa, la situación de los sectores que están más alejados que también ellos, obviamente, por una dignidad tienen derecho a que sus residuos domiciliarios sean extraídos, pero lamentablemente la situación y las circunstancias que atravesamos hoy en día no lo permiten, estamos disponibles,



obviamente, para poder averiguar, yo creo que eso señor presidente usted podría consultarlo bien, ver, obviamente, si se puede postular al camión, pero si se puede externalizar el servicio creo que sería mucho más cómodo para todos, eso".

El Alcalde dice "gracias concejala. Creo que es una buena decisión que en algún momento vamos a tener que tomar como concejales, como equipo, para poder que lleguemos, también, a todos los lugares y poder de alguna forma ser apoyados por los costos que, también, son elevados, entonces creo que es una muy buena acotación concejal de su parte, y también dentro del proyecto, no quiero comprometerme, pero también voy a incluir dentro de ese proyecto basureros para tanto la parte urbana como para algunos lugares rurales, pero es un proyecto que yo voy a presentar para poder que alguna forma vamos cumpliendo con las necesidades de nuestros vecinos y vecinas no solamente de la parte urbana, también de sectores de nuestra comuna".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me tomo de sus palabras y con mucha responsabilidad la carta de la señora Nayade Arenas, esta es una problemática a nivel mundial señor presidente, en donde cada día el país se deteriora, el mundo, el planeta se deteriora, es super importante y lo felicito señor presidente por la iniciativa de considerar, cierto, un nuevo vehículo, un camión recolector de basura ya, porque obviamente Trehuaco es tan extenso en territorio que ojalá a todos los lugares se pudiera llegar en camión, pero lamentablemente no se puede, lo felicito por el compromiso cierto, para tratar de luchar por esta problemática que se nos viene día a día.

Y lo otro señor presidente, aprovecho de tocar el tema de que acá en Trehuaco, sector Los Boldos, cruzando hacia el sector costa, existe un vertedero, lamentablemente, últimamente donde la gente está yendo a veranear, hace tardes de camping, pero está horriblemente sucio ya, también, llamado a la conciencia de las personas, que no es un vertedero, es un lugar de recreación donde la gente va con sus niños y familia a distraerse a comerse algún asado, a bañarse en el río ya, así que lo aprovecho de tocar también señor presidente que está horrible esa parte.

Y lo otro señor presidente con respecto a la carta de la señora Nayade, cierto, también hay una problemática tanto los residuos domiciliarios como los residuos escombros, estoy hablando de sillones refrigeradores, televisores, bicicletas y un montón de cosas que de repente uno transita por los lugares y están en las esquinas acumulados, algunas vecinas comunes tienen ese servicio, pero pagado, es decir el municipio extrae esos escombros y se les cobra a las personas ya, obviamente, eso se va a algún vertedero autorizado ya, tanto ahí el municipio hará las gestiones correspondientes para poder llegar a eso de poder dejar esos residuos de forma responsable ya, porque me ha pasado, conversé con una vecina como hace dos semanas que fue un incidente que queríamos tocar, que ella tenía varias cosas, refrigeradores, sillones, colchones y un montón de cosas y no hallaba que hacer con esa basura, también tuve la iniciativa señor presidente a todo esto de colocar basureros como usted dice, cierto, y postular a un camión recolector de basura, vea otra iniciativa de extraer todo lo que es escombros de la comuna y así genera, quizás, también un ingreso, un pequeño ingreso para las arcas fiscales ya, porque hay mucha gente, como vuelvo a reiterar que tiene muchos, pero muchos cosas que no caben en el camión de la basura ya, así que eso señor presidente, ojalá todo se pueda cumplir, sus metas, sus logros, sus sueños y compromisos con la gente con respecto al medioambiente. Eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejal Joel Gatica".



El Concejal Joel Gatica dice "gracias señor presidente. Sí, bueno como dice la carta de la señora Nayaret efectivamente, bueno la colega Claudia también lo tocó, el alcalde también lo tocó, en todos los sectores necesitan éste servicio, yo lo dije cuando yo aprobé el presupuesto anual, cierto, para éste año que había que hacer un compromiso, cierto, acá nosotros como colegas, como concejales y todo lo demás, y parte de eso está acá, que también se puede partir cobrando, porque en realidad también se necesitan recursos para eso, ya sea, que me la ganó mi colega Claudia la idea de esta empresa externa, cierto, para que venga a recolectar basura, yo creo que es fundamental que pasen por cada rincón, entonces en los sectores son en partes más específicas donde se pueden dejar las cosas, mi colega también, lo habíamos tocado anteriormente el tema de los residuos más grandes, ósea los artefactos eléctricos, entonces yo creo que, también, tenemos que ir dándole un toque al medioambiente acá en la comuna, y eso lo dijimos, así como también le dijimos que llegue el funcionario encargado, cierto, del medioambiente que es fundamental, porque estamos en déficit en eso, así que nada más.

Lo otro alcalde para postular los proyectos se pueden postular por organizaciones comunitarias, cierto, a los fondos de Presidente de la República, ahora hay unos fondos de seguridad y así en fin, hay hartsos proyectos que se pueden hacer ahora en marzo, ahí está el equipo del departamento de DIDEKO o hacerlo con otros departamentos para ejecutar más proyectos, cierto, y así buscar las otras vías y para que no sea un proyecto más masivo, en el sentido de que sea municipal, y así entre menos más beneficios puede tener la comunidad, así que solamente eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí señor presidente, bueno yo ayer hasta altas horas de la noche estuve conversando con la señora Nayade éste tema, dado a que igual le comente lo que se ha dicho anteriormente que aquí son varios sectores de la comuna como es Patagual, sector costa, que están en la misma situación, me alegra que usted señor presidente tenga claro que hoy en día es algo muy necesario el tema de un proyecto para un nuevo camión recolector de basura, dado que el camión que tenemos actualmente no alcanza abarcar, cierto, la totalidad de la comuna, por ende hay mucha gente y muchos sectores que quedan con estos residuos domiciliarios en sus casas, creo que el tema de los basureros, de estos contenedores, sí también coincido, creo que a veces estos contenedores colapsan, uno cree que el contenedor va a darle tiempo al camión para que pase, cierto, por esos sectores, pero a veces no es así, creo que al ver un contenedor hay mucha gente que tira residuos que no son los que, quizás, deberían estar dentro de estos contenedores y hacen que se saturen y se produzcan micro basurales, creo que también es importante lo que la señora Nayade acaba de contar, ellos tuvieron que, incluso, llegar a pedir apoyo a la comuna de Quirihue que pasaran por el sector, cierto, para que les pudieran retirar estos residuos, también el tema es que muchas veces tuvieron que costear el combustible al camión, cierto, para poder pasar, así que creo que es una prioridad hoy en día postular a éste proyecto y ver el tema de una empresa externa, hay que tener los valores, creo que para el próximo concejo, quizás, pudiéramos traer un valor estimado, ver con alguna empresa cuento es el cobro que ellos hacen para poder por mientras que se hace éste proyecto, cierto, darle una tranquilidad a la gente de que va a pasar algún camión recolector, cierto, por su sector y pueda llevar sus residuos domiciliarios o de lo contrario señor presidente creo que ya que la señora Nayade ya lo había hecho anteriormente, ver la forma de hacer algún convenio con la Municipalidad de Quirihue, como está colindante con ella, ver la



posibilidad de que en esos sectores pueda el camón recolector, cierto, de dicha ciudad poder pasar y darle por último una tranquilidad de que cada una o dos semanas pueda pasar el camón recolector para que ellos no queden con estos residuos domiciliarios en sus viviendas, pero se le agradece señor presidente el tema de que tenga como prioridad éste proyecto, porque creo que es algo que la comuna hace mucho tiempo necesita y que bien que usted lo tenga en mente, porque lo necesitamos, la comuna lo necesita, eso sería".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, yo creo que la verdad se ha dicho todo, quien más que nosotros quisiéramos que el camión recolector de basura pasase por todos los sectores, pero me he dado cuenta de que antes pasaba martes y viernes, ahora pasa lunes, martes, miércoles y jueves, entonces yo creo que el camión de verdad que está todos los días haciendo su recorrido y ellos no alcanzan, los días lunes llegan a Villa El Sol, martes siguen Hernán Brañas, Denecan, Maitenco, entonces y así sucesivamente toda la semana ellos andan haciendo su recorrido, a lo mejor es lamentable y triste la noticia que nosotros les estamos transmitiendo en éste momento a la señora Nayade, pero es algo que no se puede hacer, que no damos a basto para todos los sectores que nos han solicitado el camión recolector. Como lo decían nuestros colegas agradecerle señor alcalde por que va a tomar la iniciativa de ver la posibilidad de postular a un nuevo camión recolector de basura y bueno lo dijo el colega Joel, un encargado de medioambiente sería algo muy beneficioso para la comuna de Trehuaco, porque a través de ese departamento igual se puede gestionar muchas actividades y todo lo que conlleve el medioambiente, eso sería señor alcalde, agradecerle por preocuparse de todas las familias que necesitan el camión recolector de basura".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "primeramente quiero agradecerle señor alcalde por la gran iniciativa sobre todo de poder postular a este camión recolector de basura y también tener en cuenta el tema de los contenedores de basura que lo conversamos en el primer concejo que tuvimos acá y que es una necesidad que hay en los campos, no solamente en el sector urbano, sino que en el sector rural, porque creemos que cada año se están acumulando más residuos en los campos, porque antiguamente no se veían toda esa cantidad de escombros que se ven hoy día, porque todo éste tema de la comida chatarra, de las botellas de bebida, todas esas cosas acumuladas, antiguamente se podían quemar esta basura, pero hoy día, realmente, la CONAF no autoriza quemar basura, así que eso hace que se vaya acumulando más basura en las casas y mucha gente que se va también modificando su casa, sus muebles lo van echando al basurero y mucha gente a veces irresponsable, también, echa cosas que no corresponden, echan escombros, echan piedras, cemento, bloques de cemento y eso realmente no es para eso o también echan el pasto, que el pasto puede acumularse en la casa y ese para hacerlo abono orgánico para las plantas, así que yo creo que esto no sería solamente acá en éste sector, si no que en todos los sectores de la comuna está pasando lo mismo, pero hay que esperar, hay que esperar un tiempo y ver la posibilidad más adelante de como poder solucionar el problema a las familias, así que señor presidente yo creo que es una gran iniciativa que tiene usted de adquirir otro camión para poder ver la forma de paliar éste tema, así que muchas gracias señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Bueno con respecto a la carta número tres ya a dado cada uno su opinión y ojalá dios quiera que en algún momento nosotros podamos no solamente al sector del Peral, si no que a todos los sectores que lo han solicitado puder de alguna forma entregarle ese servicio que es tan importante para toda la comuna"

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "yo también tengo que informar con respecto al trabajo que se está realizando en cada departamento, a lo mejor no voy a mencionar todos los departamentos, porque el tiempo no nos alcanza, pero así paso a paso vamos a ir entregando información.

Nosotros estamos trabajando, ya se hizo un trabajo que fueron metas que se colocaban y que también de alguna forma nuestro equipo de SECPLAN a trabajado arduamente, yo rescato el trabajo y valoro el trabajo que se ha hecho, que muchas veces hasta tarde noche han trabajado para poder cumplir con las metas que estaban de alguna forma en compromiso para el año 2021, está acá la señorita Karina, quien de alguna forma, hay varios proyectos que se están trabajando, pero yo creo que mencionar todos proyectos serían muchos los minutos que vamos a estar, pero señorita Karina, hay algunos proyectos, como por ejemplo; ya se está realizando un pozo profundo en el sector de Los Boldos, ese pozo profundo, también, de alguna forma viene a ver la calidad del agua que hay en ese lugar para luego poder conectarse a la red de agua potable impulsada, también, al estanque, pero eso, también, tiene todo un trabajo y un estudio que se tiene que realizar.

También tenemos otro proyecto que está financiado también para el sector de Hernán Brañas, señorita Karina, bueno yo la llamé que viniera para acá, si usted nos puede informar más detalladamente, porque en cuenta de presidente creo que es importante informarle a nuestra comuna del trabajo de los proyectos que nosotros estamos realizando, también de los proyectos que están financiados, que fue un tiempo récord que tuvieron ustedes para poder realizarlos, la invito señorita Karina si puede pasar por acá por favor."

La señora Karina Arellano, Secplan, dice "buenos días a todos. Bueno comentarles en relación a lo que planteó el alcalde, que una de las prioridades que se ha manifestado desde el Gobierno central ya y desde la Gobernación también, es respecto al financiamiento y a la prioridad que le están dando a todo lo que es agua, ya que estamos con escasez hídrica ya y eso es una situación que afecta a todo el territorio nacional, no solo al nuestro y producto de eso es que se trabajó en varias iniciativas dándole prioridad al tema del agua, dentro de las cuales, bueno, está el tema de la ejecución de proyectos que estaban aprobados y comprometidos de la gestión anterior ya, del cual ya se inició ejecución del pozo de Los Boldos, está en proceso ahora de licitación con la presentación de ofertas de los pozos individuales diversos sectores de la comuna, el cual la visita a terreno se realizó la semana pasada y por otro lado como unidad de SECPLAN se elaboró y postuló un proyecto de mejoramiento de la APR de Hernán Brañas ya, donde ahí hubo una mesa de trabajo ya, que empezó a fines del año pasado donde aquí participaron, bueno, el alcalde y varios concejales junto a gente del comité de APR, más vecinos y además el profesional de Rezago para poder postular una iniciativa con estos fondos, nosotros cumplimos la meta que era postular el proyecto antes de terminado el año ya, éste se postuló por más de 100 millones de pesos ya y consiste en la reposición de un estanque semienterrado de 200 metros cúbicos, obviamente, todo esto con la proyección de 20 años y con la proyección, también, de aumento de la población ya, de Hernán Brañas y bajo la asesoría técnica de la DOH, la DOH tiene contemplado dentro de su cartera el poder invertir en el sector en otras líneas, así que estamos trabajando de manera coordinada para



no hacer, en éste caso, una doble postulación, ahora estamos esperando las observaciones que realice el equipo técnico del Gobierno Regional, quienes ya vinieron de inmediatamente después de la postulación que fue súper bueno, así que vinieron ya la semana pasada a hacer visita a terreno, para ver en terreno la postulación y ver las factibilidades técnicas ya, de esta solución propuesta, así que en ese sentido ahora estamos esperando, lo bueno es que estos profesionales se fueron súper claros respecto a la solución propuesta para ver la mejor solución, eso”.

El Alcalde dice “sí, yo.”

La señora Karina Arellano dice “perdón, me olvidaba, también, no es de agua, pero también se cumplió con un compromiso con el sector El Rincón ya, que fue postular el tema de luminarias, de iluminación pública para ese sector, porque ahí en ese sector ahí falta de luz y de agua, pero la idea, obviamente, para poder tener agua la idea es poder tener luz primero ya y así también los vecinos de ese sector teniendo las factibilidades de los servicios podrán, también, postular a diversos subsidios habitacionales que hoy día no lo han podido hacer por no tener estas factibilidades de servicios ya, así que eso podría mencionar”.

El alcalde dice “bueno hay hartos proyectos que estamos nosotros trabajando y que están financiados, pero creo que para no ser más intenso señorita Karina agradecerle por la información que se ha entregado, tenemos muchos proyectos más que, también, se han trabajado que, también, están financiados, pero en otra ocasión los vamos a presentar, creo que es tan importante, un sector tan cercano que está en Trehuaco que es el sector El Rincón, que al no tener luz no pueden postular a muchos beneficios que a ellos, de alguna forma, le van a mejorar su calidad de vida y eso sita Karina, también, de mí parte contento, porque el equipo de SECPLAN a trabajado con mucha responsabilidad y ellos se han preocupado de cumplir sus metas y eso es lo que era parte del compromiso y se agradece mucho, lo hago públicamente también y bueno no está demás decirle que, también, ya éste año vamos a contratar otro equipo profesional que es un ingeniero...”.

La señora Karina Arellano dice “sí, bueno, dentro de éste marco de poder apoyar todo lo que es la elaboración de proyectos en el área de saneamiento sanitario ya, en el área de APR, tanto individuales como colectivos ya, se cuenta hoy día ya con los recursos para la contratación de dos profesionales, para poder hacer los catastros correspondientes y poder elaborar las iniciativas de toda la comuna y estos son los recursos para un ingeniero civil y un arquitecto, por todo el año, ahora de enero a diciembre”.

El Alcalde dice “gracias señorita Karina, creo que igual eso es importante para de alguna forma, también, trabajar y poder darle prioridad a otros proyectos, teniendo un proyecto que un equipo pueda trabajar, también, en el mejoramiento del agua potable que es tremadamente importante para nuestra comuna y también avanzar en otros proyectos que tenemos nosotros para la comuna, gracias señorita Karina”.

La señora Karina Arellano dice “escuchaba hablar sobre el tema del camión de la basura, bueno acá nosotros tenemos elaborado un proyecto de reposición de camión de basura ya, el cual habría que actualizarlo y repostularlo, lo que pasa es que, obviamente, la pandemia llevó a cambio de priorización de gastos ya y dentro de eso uno de los cambios fue de que no se financió ningún activo no financiero, que quiere decir, que no se financió la adquisición de ninguna maquinaria, ni



camiones, ni nada de eso a ningún municipio, obvio, porque las platas se fueron para el lado de salud principalmente y poder ver el tema sanitario ya, así que por eso no se ha financiado, pero si está presente la necesidad, obviamente, habría que reflotar ese proyecto y postularlo nuevamente dependiendo, también, de los criterios de inversión que tenga el Gobierno central, que todavía no los tenemos, a nosotros no nos llegó todavía los lineamientos de financiamiento del 2022 y estamos a la espera de eso también, porque en base a eso nosotros podemos elaborar las iniciativas y poder postularlas, eso”.

El Alcalde dice “yo señorita Karina me comprometo a hacer una reunión, tener una mesa de trabajo con el Gobierno Regional y con nuestro equipo profesional para ver, también, donde están las áreas de financiamiento para poder trabajar en ellas, eso es parte de mi responsabilidad, también, como alcalde de trabajar, y quiero que el proyecto vayan dirigido donde está el financiamiento, y lo que usted dice es verdad, éste año 2021 fueron muy pocos los proyectos, y fueron muy poquitas las comunas que se financiaron con proyectos para comprar, en éste caso maquinaria, fuimos Trehuaco uno de las poquitas comunas que se les financió la compra de buses escolares”.

La señora Karina Arellano dice “claro y porque eran buses para estudiantes”.

El Alcalde dice “y ahí también el Gobierno Regional priorizó, también, a nuestra comuna dada la necesidad que nosotros tenemos acá, entonces eso es parte de mi compromiso y también yo voy a hacer la gestión para poder que nos financien otro camión, porque lamentablemente el camión ya presto su vida útil y queda en pana el camión de Trehuaco y nosotros no se como vamos a resolver eso, pero voy a trabajar para que podamos dios quiera tener los recursos para poder comprar otro camión de recolección de basura, gracias señorita Karina.

Bueno en cuenta de presidente, también, yo quiero informar que dado a algunas, bueno yo no soy mucho de redes sociales, pero creo que también hay casos que a veces ameritan aclararlos con respecto al trabajo que se realiza de parte del área social, está acá Monserrat con Alondra, quien nos van a informar de un caso, creo que es importante decírselo a la sociedad, porque nosotros como equipo municipales tanto en el área social, todo el equipo de DIDEKO, ellos hacen un trabajo que muchas veces no se pública y no se tiene porque publicar tampoco, porque ellos hacen un trabajo que es confidencial, creo que es así, nos van a informar con respecto a un caso puntual en éste momento, para que nosotros como concejales y ustedes, también, yo como alcalde todo nos informemos, sé que es muy difícil a veces cuando nosotros queremos ayudar a las personas y no tenemos los recursos, pero cuando está la intención, cuando hay un trabajo detrás de eso creo que también hay que informarlo y yo lo digo, específicamente, por una persona que estaba durmiendo en un lugar que no era el lugar adecuado, les doy la palabra para que nos puedan intervenir un poco, informar sobre éste caso”.

La señorita Alondra Maldonado, profesional Asistente Social, Programa Vínculos, dice “muchas gracias alcalde, bueno primero que todo saludarlos, buenos días a todos los concejales y a los presentes. Bueno el motivo de que estemos hoy día aquí con Montserrat es para informar, en cierta medida, a la comunidad sobre el trabajo que se ha realizado desde el municipio con un adulto mayor ya, que está en una situación de vulnerabilidad, digámoslo así, casi extrema, éste adulto mayor según se indicó en redes sociales fue echado a la calle, lo cual no es así, éste usuario se fue por su voluntad debido a diferencias de opinión, digamos, con la dueña de casa ya, el vivía de allegado al



rededor de 3 a 4 años en la casa de una vecina de la comuna y por estas diferencias de opinión el 23 de diciembre esta persona decidió irse de la casa, el día 23 nosotros tomamos conocimiento como departamento de que esto había sucedido y el día 24 de diciembre se le realizó una visita, donde fue la señorita Montserrat con parte del equipo municipal, en esa oportunidad y en oportunidades anteriores éste adulto mayor, no lo quiero nombrar pero, esta persona a manifestado su negativa ante la posibilidad de irse de la comuna o de irse a alguna residencia, algún centro de larga estadía, algún hogar de ancianos, él no quiere eso. Por otra parte cuando nosotros tomamos conocimiento de esta situación nos pusimos en contacto con el equipo Calle de la SEREMI de Desarrollo Social y dada toda la información que nosotros entregamos, ellos nos indican que el adulto mayor no cumple con el perfil como usuario calle, por otra parte, también, nos mencionan que significa más un riesgo para la persona mayor tenerla allá que una solución, dado a que ellos tienen que abandonar el recinto durante el ida, por lo tanto, tendríamos a éste adulto mayor deambulando durante todo el día y muy probablemente sin alimentación en la ciudad de Chillán, una ciudad que tampoco conoce, además esta persona ocasionalmente consume alcohol y también nos indican desde el Programa Calle que si él llega a la residencia o a la hostería con consumo de alcohol no lo van a dejar entrar, entonces también hay un riesgo de que el pase una noche en la calle en la ciudad de Chillán, entonces eso también significa un peligro para él. Por otra parte el día que se le realizó la visita se le dejó alimento y bueno, uno entiende, también, la desesperación de los vecinos no cierto, de querer ayudar y querer solucionar algo que está generando un problema, sobre todo cuando se trata de personas mayores, nosotros no podemos obligar a ninguna persona a recibirla en su casa, primero, por otra parte tampoco podemos obligar al adulto mayor a irse a otro lugar si él así no lo decide o no lo desea, yo le voy a dar la palabra ahora a Montserrat para que ella vaya dando otros antecedentes de lo que ella trabajó puntualmente con el adulto mayor".

La señorita Montserrat Barriga, profesional Asistente Social, Encargada del Departamento Social, dice "complementando lo que dice mi colega Alondra yo en mí rol de encargada del departamento social, bueno, comentarles de que éste caso fue informado por un funcionario de la DIDEKO ya, enteradas nosotras de la situación, yo como encargada del departamento, como encargada del Programa Registro Social de Hogares me corresponde, me compete aplicar inmediatamente si corresponde el Registro Calle ya, lo primero que yo hice con mi colega, fuimos, nos entrevistamos con el adulto mayor y sí correspondía, aplicamos el formulario Calle que lo tengo acá, fue ingresado a plataforma ya, porque éste instrumento se supone que es la puerta de entrada al sistema de protección social que ofrece el Estado, yo una vez realizada esta gestión en plataforma me comuniqueé con Alondra, que ahí me enteré que era usuario vínculo, pertenece al Programa Vínculos ya, inmediatamente tomamos contacto con Manuel Riquelme, que es el encargado Regional del Programa Calle ya, para conocer, porque se supone que aplicando éste instrumento se despliegan un montón de alternativas, se supone, pero la única oferta que había disponible para éste adulto mayor era el Programa Noche Digna que es el que comentaba Alondra, que en definitiva sería un riesgo para el adulto mayor, porque entiendan que es una persona de un sector rural, que toda su vida ha estado acá en Trehuaco y él no quiere salir de acá, sería llevarlo a una situación extrema, con riesgo de que le ocurra cualquier cosa y los perjudicados seríamos nosotros como municipalidad ya, seríamos los responsables de lo que a él le sucediera ya, entonces producto de esto bueno agradecer, también, a un vecino de buena voluntad, don Nibaldo, que es quien le cedió, y él quiso, le cedió un lugarcito al frente de su domicilio ya, donde él se instalará momentáneamente, si nosotros estábamos en conocimiento de eso ya, ¿cuando es que vino don Nibaldo, Alondra?".



La señorita Alondra Maldonado dice “el 31 de diciembre”.

La señorita Montserrat Barriga dice “ya y nosotros tuvimos que hacer un stand by, producto de que, que ofrecimos nosotros en ese momento, bueno a parte de la solución inmediata que fue una canasta de alimento, dejamos dos en esa oportunidad para don Nibaldo, que es él quien cocina, quien le presta los servicios básicos de agua, donde él se ducha, todo eso, incluso nos manifestó que él próximamente, quizás, a lo mejor depende de como fuera su comportamiento lo iba a acoger en su casa, le iba a ceder una pieza ya, nosotros hasta ahí llegamos, porque averiguando sobre el actual lugar donde se está residiendo don Ramiro, ese inmueble está inhabitable, entonces es un riesgo, nosotros por eso el viernes decidimos hoy día esta semana íbamos a juntarnos como equipo y ver que situación le proponemos a don Nibaldo referente al adulto mayor, porque ya no procede el que nosotros vayamos con maestros municipales a arreglar un lugar que está declarado inhabitable, nosotros el viernes nos enteramos de eso, porque es un riesgo para el adulto mayor ya, no se puede construir, ni arreglar, ni reparar, solamente tendría que ser una solución nueva ya, y producto de ello con Alondra habíamos pensado y ella quería proponerlo en futuras mesas de trabajo, porque a través del Programa Vínculos se trabaja un sub programa que se llama habitabilidad ya, incorporarlo al adulto mayor en ese programa donde se podría otorgar una mejora para el adulto mayor, puede ser de 3x6, igual implica un alto costo de inversión”.

El Concejal Luís Monsalve dice “el municipio no cuenta con mediagua, nada”.

La señorita Montserrat Barriga dice “no”.

La Concejal Claudia Parra dice “¿puedo dar mi intervención?. Bueno primero que todo agradecer la exposición, éste fue un caso que repercutió ya el fin de semana, pese a que llevaba bastante tiempo y estábamos todos en conocimiento, en donde se hizo visible una situación de un adulto mayor que, obviamente, está en un estado de vulnerabilidad, tuve la oportunidad de conversar con Alondra, nos comunicamos, entendiendo también, el malestar de la comunidad, porque muchas veces sabemos que la administración pública requiere de protocolos que son premiosos, que mucho papel, cierto, que hay mucha demora que ni siquiera a los funcionarios le acomoda dar ciertas respuestas que de repente a uno le duele en el corazón ver las situaciones que están pasando”.

La señorita Montserrat Barriga dice “sí, porque las alternativas que se nos ofrecen escapan de nuestras manos”.

La Concejal Claudia Parra dice “exacto, pero la razón de ellos, también, bueno agradecer, también, a el grupo de vecinos que se contactó, se hicieron canalizaciones a don Ramiro, en éste caso, ha recibido bastante ayuda de la comunidad, sabemos que Trehuaco es un pueblo muy generoso, que es un pueblo muy solidario, tuve la oportunidad ayer de poder estar con él, vi la situación en la que él se encontraba, una situación indigna, sobre todo para un adulto mayor, él dentro de su humildad estaba muy agradecido de la persona que le pasó el sitio, pero independiente de eso quisimos de una u otra manera poder ayudarlo ya, sabiendo que efectivamente la situación es compleja, que está en un lugar que no tiene servicios sanitarios básicos, el dueño de la propiedad le presta toda la ayuda, agradecer públicamente, también esa gestión, y un grupo de personas fuimos a verlo, le



ayudamos a limpiar la propiedad, intentamos dejar esta casa que no está habitable en las mejores condiciones posibles para que el por último pudiese tener un lugar donde pernoctar calentito ya, y un lugar donde pudiese comer que no fuera a la intemperie o adentro de una camioneta, en ese sentido agradecerle a las personas, si bien, agradecer también, la gestión del departamento social, yo sé que muchas veces se hace lo más que se puede con lo poco que se tiene, pero obviamente si se puede trabajar en conjunto con la comunidad, yo sé que podemos lograr bastantes cosas, momentáneamente se va a hacer un beneficio para éste adulto mayor por parte de personas particulares y la idea, obviamente, señor alcalde si estuviese la posibilidad de poder ayudarlo a él, quizás, con una mediagua sería lo ideal, de poder obviamente ayudarlo con los servicios básicos sería lo ideal, el dueño de la propiedad tiene toda la disponibilidad, yo hablé con él ayer, me dijo, si yo tengo que firmar algo, y creo que lo conversé también con el departamento social, yo se lo firmo, me dijo, porque nadie está libre de pasar lo que está pasando don Ramiro, así que en ese sentido gracias, le comunique están inquietud a la administradora, le dije que por favor pudieran ustedes hoy estar presentes acá, se lo agradezco mucho, para que la comunidad entienda también y se informe de los canales formales que ha tomado éste municipio, pero también agradecer a todas las personas que se han hecho parte de éste caso social y obviamente, solo con la buena intención de darle un lugar digno y una vida digna al adulto mayor, eso muchas gracias".

La señorita Alondra Maldonado dice "¿puedo agregar otro detalle?. Yo cuando tomé conocimiento de las publicaciones que se hicieron a través de redes sociales, me ví en la obligación de generar un informe ya, es un informe de situación actual, acá en el concejo, porque se transmite ya, de manera abierta a la comunidad no podemos dar algunos detalles que son muy sensibles ya, y que están obviamente bajo confidencialidad, éste informe está detallado, yo les voy a entregar una copia a cada concejal para que tomen conocimiento, el alcalde tiene una copia, la administradora municipal también y le adjuntamos atrás ya, al final del informe un documento emitido por la dirección de obras que dice que el lugar que se le habilitó de manera momentánea, que esperemos que no pase nada durante el tiempo que él esté, está con peligro de derrumbe ya, dice aquí que está con peligro de derrumbe hacia la vereda y la calzada, también, en conversaciones con el alcalde el indicó, mostró su interés ya, de poder dar una solución lo más pronto posible al adulto mayor, con la finalidad de poder mejorar sus condiciones de vida, así es que yo voy a entregarles una copia a cada uno de los concejales, es un informe más o menos detallado de la situación actual del adulto mayor, para que tengan conocimiento de lo que se ha hecho y bueno, obviamente, acá queda respaldo de que se van a seguir tomando medidas importantes para solucionar el problema".

El Concejala Pedro Concha dice "señor presidente, bueno es lamentable lo que está pasando con el adulto mayor, lo bueno es que las redes sociales en éste caso ayudan, a la gente que de repente necesita ayuda, señor presidente una consulta con respecto a la gestión que se ha hecho como departamento social, mi pregunta es la siguiente, bueno Claudia mencionaba que hay información que están haciendo una rifa, cierto, un tipo de ayuda, mi pregunta es, ¿el programa de los buenos muchachos aún están vigentes en el municipio?".

El Alcalde dice "sí, ellos están vigentes, y están todos los días trabajando en distintos lugares con casos bien parecidos, con casos bien parecidos que ellos están aportando y están trabajando todos los días, acá está nuestro DIDEKO que también, pero en éste caso, también, dado a la situación que está viviendo creo que es importante darle prioridad, muchas veces en las redes sociales en algunos



casos favorecen en otros no casos no favorecen, pero siempre hay que mirar las cosas con altura de mira y cuando son críticas constructivas creo que es importante poder de alguna forma tomarlas para mejor y eso por lo menos de mí persona al 100%”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya señor presidente, porque yo tenía la duda, yo sé que ellos estaban enfocados en el tema social, ya existe, cierto, compromiso de parte de un sector o un grupo de personas para poder, quizás, entregarle alguna ayuda, ojalá fuera una mediagua, recaudar los fondos necesarios para poder hacer una mediagua y si es necesario señor presidente nosotros cooperar ahí con el caballero, en armar, quizás, a cortar, a clavar un palo, no sé lo que sea necesario, porque eso el mundo gira y no sabemos que nos va a pasar el día de mañana y más aún cuando es un adulto mayor, cierto, yo creo haberlo visto donde él residía antes y también residía en malas condiciones y que vuelve a seguir de la misma manera, a su edad yo encuentro que no es digno para vivir en esas condiciones, ya señor presidente, en lo posible el tema solidario, nosotros estamos dispuestos, si hay que ir a clavar un clavo allá vamos a estar, no quiero ser populista, pero si así lo vamos hacer, creo también, en cooperación con la gente que sabe, que son los buenos muchachos, que tienen buen corazón, esa gente que se esmera, cierto, de hacer un trabajo digno por gente que lo necesita y ojalá todo esto resulte de buena manera, cierto, y los chiquillos de Dideco, Alondra con Montserrat felicitarlos por la gestión y lamentablemente las políticas del Estado se centralizan en las ciudades, no en las comunas como nosotros, lamentablemente algunas políticas están mal hechas, eso señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha”.

La Concejal Claudia Parra dice “señor presidente discúlpeme, pero breve intervención. Yo creo que aquí lo importante sería, sabemos que en el país hay todo una política de erradicación de la mediagua, hay mucho problema de sostenibilidad de vivienda por intermedio de diferentes entes institucionales, en el presupuesto de éste año no viene incorporadas ayudas sociales en relación a éste tipo de propuestas, yo creo que eso sería factible evaluarlo, cierto, si es que, obviamente, se puede incorporar ahora para dejar un ítem presupuestario para estos casos de emergencia, porque éste es un caso de emergencia y necesitamos tener disponibilidad de material para acudir, obviamente, en ayuda de los vecinos que lo requieran, si no se puede, verlo para incorporarlo en el presupuesto municipal del próximo año, obviamente, bien analizado, bien estudiado y lo otro señor presidente, lo pedí en uno de los primeros concejos del año pasado, que ¿que es lo que sucede con el aserradero portátil?, ¿dónde está?, ¿en qué condiciones está?, porque ese aserradero se compró con la finalidad de poder, obviamente, generar material para éste tipo de casos, me gustaría ver y que ojalá me tuviera la respuesta para el próximo concejo que que es lo que sucedió con ese aserradero, porque teniéndolo operativo, en buen estado, no tendríamos que discutir mayor detalle de como lo vamos a poder ayudar, si no que, obviamente, podríamos poner a ejecutar de forma inmediata, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala. Con respecto al aserradero, el aserradero se entregó en malas condiciones, si bien es cierto, ese fue un aserradero nuevo que se compró, yo no entiendo, porque falló de esa forma, pero se entregó en malas condiciones y nosotros igual ya, ahora, éste año, llegando, por supuesto, los recursos del año 2022 poder ver como poder mejorarlo, porque si bien es cierto, es algo más rápido, pero ahí nosotros, de alguna forma, utilizar para poder sacar madera y



hacer éste tipo de ayuda que son tan importantes, yo no quiero justificar a nadie, pero tampoco yo me hago responsable, estas situaciones no deberían ocurrir en ningún lugar del país, lamentablemente nosotros como país en general muchas veces actuamos con respecto a una comunicación, ya sea a través de una página o a través de la televisión, pero son tantas las necesidades en una comuna como la nuestra que siempre van a haber cosas que a nosotros nos van a sorprender, pero eso no significa que nosotros no estemos preocupados y vamos a estar siempre preocupados sobre todo de los adultos mayores, sobre todo de aquellas personas que más lo necesitan, ahí es donde hay que concentrarse, es mi opinión y yo no quiero justificar nada, porque las cosas muchas veces uno quiere justificarlas, pero más allá de todo, creo que todos merecemos una vida digna, eso".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente, bueno estos casos son los que le llegan a uno al corazón, cierto, porque también yo fui por varios años dirigente social y creo que a uno le llega desde más cerca, efectivamente yo, lo que comentaba mi colega Claudia yo lo mencioné en el concejo último, si no me equivoco del año pasado, de que en caso de emergencia que tenían que tener una mediagua, máximo se demora 5 días en instalarse o una casa, entonces existen las modificaciones presupuestarias para eso, se puede hacer, pero aquí hay algo fundamental y que yo lo he hecho y lo hecho en años con los privados, con las empresas, ellos tienen un ítem también en apoyo, yo lo hice el año pasado, a mí me gusta hacer cosas, no las digo, no las publico, no hago esas cosas, no me gusta hacerlo, pero sí lo hice por una familia con postrado que llegó y no tenía nada, ósea era como que tenía que dejar afuera, gracias a dios lo conseguí rápidamente, me demoré un día en conseguir eso y lo bueno es que tuve la disponibilidad por parte del municipio de los buenos muchachos que fueron ellos a ejecutar la estructura, así que yo creo que también tenemos que utilizar esos recursos que también están dando vueltas de los privados, yo creo que una persona bien responsable, con un informe bien redactado yo creo que se puede solucionar lo antes posible lo de don Ramiro, así que yo creo que se puede por esa vía de la parte privada también y en caso de cualquier cosa bueno estamos nosotros como concejales, también, tenemos ese lado que es comunitario, así que eso sería señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica. Concejal".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, agradecer cierto, al departamento de DIDEKO cierto, a la señorita Alondra, a la señorita Montserrat, a mí igual me llegó éste caso cierto, también quiero agradecer públicamente a los jóvenes que por facebook también hicieron posible esta ayuda que se le ha entregado hasta el momento a don Ramiro, me fueron a pedir ayuda a mi casa hace como dos días atrás, en el cual yo no me encontraba, pero también quise dentro de lo que yo puedo, poder buscar algunos contactos que tengo, que anteriormente con don Raúl tuve el privilegio de participar en algunas ayudas sociales de gente que, lamentablemente, no tenía un lugar donde vivir, volví a hacer el llamado y un empresario local de un aserradero me dijo que si quería madera, él me iba a solicitar madera para, sé es que está la posibilidad de hacerle una mediagua y poder aportar, me gustaría después del concejo, quizás, tomar contacto con la persona que está encabezando todas estas ayudas hacia don Ramiro, para poder coordinarlo y también, iba a decir el tema del aserradero, creo que el tema del aserradero es algo importante, porque, quizás, hay mucha gente que hoy en día tiene bosque, tiene material, quiere cortar, pero lamentablemente no tiene el banco para poder aserrearla, así que un banco portátil sería muy útil para aquellas personas que quieran



aportar en madera para poder acercar éste banco y poder tener, quizás, el material para poder construirle una mediagua, creo también señor presidente, no se si estará o es una idea mia, pero creo que no sería mala idea, ya que no tenemos en el presupuesto contemplado el tema de estas viviendas, poder hacer alguna mesa de trabajo con todos los empresarios que quizás quieran participar, que tengan banco aserradero y poder pedirles su apoyo y poder hacer, cierto, con personal municipal, tener mediagua en caso que se necesiten de forma rápida y oportuna, lamentablemente, nosotros en la comuna, en el país, en el mundo de repente un incendio forestal también, todos sabemos que al traer una mediagua digna por parte del SERVIU demora mucho tiempo y creo que nosotros como municipio tenemos que ser los primeros en estar ahí y darle la tranquilidad a esa gente que sufre estos incidentes, cierto, estas emergencias que nadie se lo espera, de decirles nosotros vamos a aportarles con algo, creo que sería importante de hacer esta mesa de trabajo con todos los empresarios locales, y sé que hay mucha gente como la persona que hablé yo, que quieren aportar, que quieren estar presente, porque Trehuaco lo formamos todos, no solamente los que trabajamos aquí en el municipio, hay mucha gente que trabaja en distintos ámbitos que también quiere ser participé de esto, sacar esta comuna adelante y creo que sería una buena instancia invitarlos y si no está contemplado en el presupuesto que brinden su apoyo y que nos presten madera y poder tener aunque sea 1 o 2 mediagua de emergencia en el municipio para poder contraatacar, cierto, esta necesidad que muchos vecinos podrían tener a futuro en nuestra comuna, así que voy a ponerme en contacto con quien está encabezando la ayuda a don Ramiro y decirle que hay un empresario local que quiere ponerse con madera para poderle construir una mediagua y que esta persona tenga un lugar digno, cálido, hasta que, quizás, pueda llegar una solución mejor a futuro, cierto, pero para que se sienta con la tranquilidad de que, de que su gente de su comuna lo quiere apoyar y como dice Pedro que si de nosotros, también, depende poder aportar un granito de arena, yo creo que está demás decirlo que todos vamos a estar ahí, así que eso sería señor presidente”

El Alcalde dice “gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Vivi”.

La Concejal Viviana Nova dice “sí, bueno la verdad es un caso bastante conmovedor, cierto, agradecer acá, también, al departamento de DIDEKO por la gestión y el informe entregado el día de hoy, ya que con esto nosotros vamos a poder tener un respaldo de lo que ustedes están realizando, cierto, ahora nosotros como personas, yo como persona, en éste caso, vamos a hacer todo lo posible para que él pueda tener una mejor calidad de vida dentro de lo que podamos, vamos a hacer nuestro aporte, también agradecer, cierto, a las personas que ya lo han hecho, a las personas que de alguna manera lo subieron a redes sociales para que éste caso se hiciera masivo, cierto, y así poder llamar a la comunidad para poder ayudar, estaremos ahí al pendiente de don Ramiro, lo estaremos apoyando, lo estaremos ayudando cierto, ahí estaremos y de verdad que es el compromiso de nosotros, yo creo que como administración podemos hacer muchas cosas, pero como personas también podemos hacer mucho más, así que ese es nuestro compromiso y lo que tenemos que cumplir, eso sería señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “bueno yo no me manejo mucho en el tema de las redes sociales, pero ahí escuche sobre esta persona, había escuchado rumores de ello y realmente commueve la



situación, viviendo una comuna tan chica como Trehuaco, nunca nos imaginamos que íbamos a encontrar un caso así tan especial, vemos las comunas grandes, las ciudades mucha gente de calle que a lo mejor la llevan a un hogar, al hogar de cristo, pero acá en Trehuaco no habíamos visto una situación igual, así que nos commueve mucho esta situación, y me alegro, también, por la persona que lo autorizó a poder estar en un espacio más tranquilo y eso habla bien de la gente de Trehuaco, gente solidaria, gente de muy buen corazón y si es que nosotros estamos disponibles para poder ayudar a cualquier persona que presente un caso tan especial como estamos tratando hoy día, así que también está mi respaldo de poder ayudar, en la forma en que yo pueda también cooperar, estoy disponible, porque es un caso muy especial que realmente nos commueve a nosotros como familia y como padre, porque hoy día a lo mejor lo tenemos todo, pero mañana no podemos tener nada, así que el destino a la vida le prepara muchas cosas al ser humano, lo importante es estar ahí donde en el momento la persona realmente lo necesita, agradezco al equipo de la municipalidad que realmente, asistentes sociales, que ellos realmente han hecho un trabajo bastante grande, también, para poder buscar las solución a éste tema que hoy día está presente, así que muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Concejala Claudia".

La Concejal Claudia Parra dice "sí, bueno que más decir, lo han dicho todo, creo que nosotros como concejales colegas tenemos que ser un ente de reacción, si nos enteramos que están sucediendo estos casos acudir, no esperar una invitación, ir a ofrecer la ayuda, bien decía Joel, hay muchos empresarios que, obviamente, enterándose de éste caso van a querer colaborar, informemoslo, no esperemos, obviamente, que tengamos que ser presionados por la comunidad para poder reaccionar ante estos casos, dice Luís que el puede conseguir también material, Luís acercate al caballero, acercate al grupo de personas que están apoyando, ofrecerles tu ayuda, lo mismo a todos ustedes colegas, no cuesta nada ir a visitarlo, ir a ver, a conversar con él, es una persona súper pasiva, muy alegre, muy humilde y yo he tenido la oportunidad estos días de estar con él y no fue como concejala a verlo, ni siquiera me presenté como concejal, me presenté como Claudia Parra, como una ciudadana más que le duele ver éste tipo de situaciones, entendiendo también, que los canales a través del municipio son premios, obviamente, para eso esta la solidaridad de las personas, en ese sentido el llamado es colectivo, acérquense, vayan a verlo, si pueden canalizar ayuda hagamoslo y obviamente, como concejales apoyemos en éste caso las iniciativas que quiera emprender el municipio, no tan solo con don Ramiro, si no con muchas personas que lo necesitan, yo creo que aquí cuando se trabaja en conjunto, sobre todo para estas causas siempre se llega a un buen puerto, eso señor presidente, nada más que enviarle un saludo a todas las personas que han estado pendiente de don Ramiro y que no bajen los brazos, porque en conjunto se logran grandes cosas".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra. Bueno pasando al punto cuatro, gracias chiquillas por la información".



4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente la semana pasada con cuenta de comisiones hable con don Luís Toledo, encargado del departamento de tránsito, en donde coordinamos, bueno estaba la señorita Mallorin donde agendamos para la próxima semana, una reunión para ver varios temas que la gente nos ha hecho saber, tanto el tema del estacionamiento, el tema de la licencia clase C, nos explicaba ahí una temática que no es llegar y sacar licencia clase C ya, hay que tener ciertas condiciones de urbanización con respecto a donde se pueden sacar y obtener ese tipo de licencias, más otras problemáticas que ellos nos van a contar en su momento, pero para la próxima semana está coordinada la reunión, para ver el tema de lo que quedó pendiente del acta número 17 con la Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo con el tema de los estacionamientos ya, así que por parte de cuentas de comisiones señor presidente eso sería lo que informar, para que mis colegas la próxima semana que quieran asistir está totalmente libre la invitación, cierto, a ser participé de esta reunión, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Yo a modo de reiterar algo, creo que es importante el trabajo en comisiones, porque de alguna forma, también, están aportando y apoyando a la gestión municipal, si bien es cierto, el trabajo de comisiones es un trabajo que se hace con los directivos de cada departamento, pero eso también es aportar a la gestión municipal, porque muchas veces son tantos los temas que es imposible poder cumplir con todo, pero si trabajamos en equipo colegas se puede y se agradece el trabajo que se está realizando en éste caso en la dirección de tránsito y así sucesivamente en otra área donde se han podido trabajar en comisiones, creo que eso va muy de la mano. Gracias concejal, alguien más en cuenta de comisiones para avanzar".

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación presupuesta área de gestión, actividades municipales, programas culturales y programas sociales.

El Alcalde dice "bueno la modificación de presupuesto la voy a llamar a votar para el próximo concejo."

La señora Karina Arellano dice "la vamos a explicar".

El Alcalde dice "lo van a explicar, ah ya, es que está la modificación de presupuesto, pero como no lo vamos a votar ahora".

La señora Karina Arellano dice "lo que pasa es que armamos las carpetas para cada concejal, para poder entregarlas y para poder explicarles así como lo hemos hecho con todo el proceso de presupuesto y así con esa claridad ustedes después revisan la documentación y después solamente el próximo lunes votan no más".

El Alcalde señala que primero explicará el tema del demanda la abogada, asesora jurídica, señora Carla González.



2.- Demanda Causa Rit OC 2021, Castillo con Municipalidad de Trehuaco.

La señora Carla González dice "buenos días concejales, buenos días señor alcalde, como está señorita Lucy buenos días. Les comento que he venido en una misión de solicitar la autorización del concejo para llegar a un acuerdo en una causa laboral que se interpuso en contra de la municipalidad por el ex funcionario del departamento de educación don Claudio Castillo ya, don Claudio Castillo en el mes de agosto del año 2021 se autodespidió, bueno todos conocemos el estado de las cotizaciones previsionales del departamento de educación, así que no es mucho más lo que se puede explicar del motivo por el cual es se autodespidió, entiendo que él, por razones personales tomó un trabajo en otro lugar y procedió a su autodespido, no les hice llegar más información, porque para su conocimiento las causas, éste tipo de causas laborales son causas reservadas, es decir, no están a disposición del público en el sistema de consultas de causas del poder judicial ya, entonces por lo mismo yo les traje éste papel, donde esto es lo que él estaría dispuesto a acordar, si ustedes me preguntan a mí, yo encuentro que esto es más que justo, es lo más conveniente, porque además dilatar un proceso judicial que a todas luces no tiene por donde ganarse, porque las cotizaciones previsionales son adeudadas, yo creo que es lo mejor, además se propone acá una forma de pago en tres cuotas y se renuncia tanto a los recargos como a lo que se debería en la aplicación de la Ley Bustos y tampoco se está pidiendo indemnización por perjuicios ya, entonces yo estimo que esto es una buena conciliación en un monto adecuado y que nos haría terminar con el juicio en éste mes".

El Alcalde dice "Carlita, pero a modo de informar, esto fue un autodespido que se hizo".

La señora Carla González dice "sí, autodespido".

El Alcalde dice "aquí hubo una conversación con su abogado o personalmente con él para llegar a éste acuerdo".

La señora Carla González dice "hubo conversación con su abogado, de hecho esta propuesta es la que me envió el abogado ya, yo le sugerí que si nosotros podíamos hacer un pago en cuotas, porque para evitar, ósea todos también conocemos la situación económica del departamento de educacional y para evitar que esto se haga imposible y no se pague, y él me dijo que si nosotros requeríamos éste plazo prudencial no había problema tampoco, en el fondo lo que éste joven quiere es que se le pague lo que se le adeuda y sería, renuncia a los recargos, renuncia a la remuneración hasta el día de convalidación del despido y también renuncia a la indemnización de perjuicio".

El Alcalde dice "yo creo que igual éste chico está actuando de buena manera, porque entenderán que si no hay previsiones pagadas, igual se autodespide, hay mucho que pagar judicialmente".

La señora Carla González dice "exactamente y también se renuncia a las costas".

El Alcalde dice "se están dando facilidades para poder pagar en 3 cuotas".

La señora Carla González dice "sí, en enero, febrero y marzo, el tema del convenio en el fondo, el tema de, nosotros tendríamos que llegar a una conciliación en cuanto al monto ya, a lo que se propone en los cuatro puntos primeros ya, si llegamos de acuerdo en eso después nosotros con el



abogado presentamos el acuerdo en el tribunal ya, de mutuo acuerdo y detallamos, también, la forma de pago para que esta transacción también sea aceptada por el juzgado del trabajo”.

El Alcalde dice “si hay alguna consulta concejales la pueden hacer”.

La Concejal Claudia Parra dice “bueno señor presidente, gracias Carla, queda sumamente claro, creo que nosotros como municipio sabemos todas las demandas que tenemos, ya el departamento de control nos ha entregado una serie de demandas que sabemos que va a ser muy difícil solventarlas y tampoco podemos estar prestos a seguir recibiendo más demandas, por lo tanto, esta propuesta de conciliación de esta causa me parece pertinente, obviamente aceptando también la generosidad del afectado, porque se entiende que si el hubiese querido tomar esto en malos términos, esto hubiese sido totalmente diferente, así que en ese sentido con la venia de, obviamente, la abogada encargada del caso yo creo que lo mas prudente, señor presidente, sería pactar las cuotas, cancelarle a éste ex funcionario, pero me gustaría saber de que ítem presupuestario van a salir estos dineros, porque no estaban considerados en el presupuesto de éste año, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente súper breve, esta propuesta de conciliación la encuentro bastante conciliadora con nosotros, yo encuentro que para no entrar más en discusiones tampoco, ni entrar en demandas, y aparte que él hizo un renuncio a varios beneficios por parte de él, acceder también a éste convenio de pago, pero lo importante es saber de donde se van a sacar los recursos, es importante, yo por mí parte Carla González, la exposición que usted nos hace yo estoy de acuerdo con los términos, para no llegar a otros términos más conflictivos, cierto, quizás demandas y un montón de cosas, así que por mí parte estoy de acuerdo con esta propuesta, pero de forma inteligente de donde se van a sacar los recursos para poder pagar ya que no estaban considerados en el presupuesto, lamentablemente que fue una causas por la cual me abstuve a la votación del presupuesto 2022”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejal Joel”.

El Concejal Joel Gatica dice “bueno yo creo que éste joven, también, prestó sus servicios como corresponde y todos sabemos en que condiciones se encuentra sobre todo el departamento de educación, así que yo creo que es una muy buena propuesta que trae, cierto, así que yo tengo la noción, cierto, porque en realidad la conciliación es lo que va con nosotros, entonces yo creo que está bien, y está más que favorable lo podría decir, porque si nos vamos a juicio los resultados podrían ser peores, pero si no aceptamos esta petición yo creo que los valores se elevan y demasiado, así que yo creo que está bien por lo menos la propuesta que tiene de la conciliación, eso sería”.

El Alcalde dice “gracias concejal Joel Gatica. Concejal Luís Monsalve “bueno está demás decir, se ha dicho todo, yo creo que el punto principal de esto es ver de donde van a salir estos recursos, creo que si la contra parte está de acuerdo creo que esta más que claro, creo que es conveniente para nosotros y si es conveniente para él creo que solamente hay que hacerlo, la idea es de ver bien de



donde vamos a sacar éste monto, porque la idea es que no nos perjudique, así que creo que estoy, también, totalmente de acuerdo, conviene por todos lados, pero hay que ver de donde vamos a sacar esa plata, que va ser lo principal y ojalá que sea visto detalladamente para que no vaya a perjudicarnos a futuro, eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve".

La Concejal Viviana Nova dice "bueno que más decir, yo quería agregar nada más que visto y relacionando con los ítem que están más parecidos y por supuesto lo que hemos mencionado siempre, a tratar de ver la posibilidad de aumentar los ingresos que llagan a la municipalidad para poder ir cubriendo estas deudas, la verdad yo creo que aquí es una modificación presupuestaria, obviamente se tiene que hacer para esto, pero igual el año pasado quedamos con un saldo bastante a favor como para comenzar acarrear estas deudas, pero sin duda durante el año tenemos que ir generando más ingresos para las próximas demandas que vayan a llegar, así que eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "señor presidente, me acojo acá a la ley y a las peticiones que realmente la ley le concede a éste funcionario que no está ya trabajando, realmente vemos que, puede decirse que la hemos sacada barata, pero yo creo que hay acogerse a la ley y ver la forma como buscar estos pagos, que la ley está exigiendo, así que sería conveniente, también, para nosotros para no alargar más el proceso y podernos enfocar en otros acontecimientos que a lo mejor van a venir más adelante y ver la forma de donde podamos conseguir éste dinero para poder cubrir este gasto que hoy día nos acoge esta demanda, así que eso sería mi petición señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Bueno dado a que está nuestro jefe de finanzas acá, yo podría hacerle la pregunta si tenemos algún lugar de donde sacar recursos, presentar alguna modificación".

La señora Carla González dice "esto tendría que ser con fondos de educación".

El Alcalde dice "tienen toda la razón, vamos a tener que la municipalidad pasarle a educación, lo más probable, pero creo que está súper claro con respecto a la opinión de cada uno y tenemos que nosotros pagar esta deuda, porque es lo menos que de alguna forma podemos pagar, no se si llamar a votar, porque hay que tener de donde sacar los recursos, creo que es importante, pero de alguna forma, pero llamo a votar".

La Concejal Claudia Parra dice "llamemos a votar para someter a votación la conciliación, señor presidente, y con más tiempo se ve el tema de los ítem presupuestarios".

El Alcalde dice "sí, con más tiempo se ve la modificación, para ver de donde vamos a sacar los recursos. Ya, llamo a votar para poder de alguna forma tomar éste acuerdo".



El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar conciliación judicial, avenimiento, Causa O-6-2021, Castillo con Municipalidad de Trehuaco, por un monto de \$ 7.430.615, pagaderos en tres cuotas, en los meses de enero, febrero y marzo del 2022, y el pago íntegro de las cotizaciones previsionales.

La señora Carla González dice "muchas gracias concejales por la disposición, yo creo que siempre es favorable sacar una solución rápida en un juicio y no enfrascarnos en discusiones que finalmente no nos van a llevar a buen puerto, si esto es dilatar algo que nos puede llevar a sacar muchísimo más dinero por parte del demandante, así que se los agradezco y yo les voy a estar comunicando como vamos a hacer el convenio de pago con el colega del demandante, para poder ver como van a ser, de cuanto son las cuotas y como se van a pagar ya".

Se despiden, agradeciendo.

La señora Karina Arellano dice "buenas tardes nuevamente señor alcalde, señores concejales. Bueno les acabo de entregar una carpeta donde hay una propuesta de modificación presupuestaria año 2022 ya, esta propuesta se enmarca dentro de poder modificar algunas de las actividades principalmente culturales, actividades municipales y algunos programas ya, vamos a partir primero por el de, programas culturales, lo primero que son estos programas culturales, la modificación ya, se debe a que la propuesta presentada hay varias actividades que hoy día son financiadas a través del Gobierno Regional, del FNDR de cultura a través de proyectos ya, entonces esas actividades ya tienen financiamiento y son financiamientos del Gobierno Regional, por lo tanto, no van a requerir en éste caso financiamiento municipal ya, así que por eso se propone incluir algunas actividades a través de tres grandes programas, se propone uno; que tiene que ver con el programa de aniversario comunal, el otro con programa cultural de verano y el último que tiene que ver con la fiesta del cordero arvejado, que esa no está con financiamiento del Gobierno Regional, por eso se dejó y se incluye dentro de estos programas culturales, para financiamiento en éste caso municipal ya, bueno decirles ahí que el tema del cordero arvejado, la junta de vecinos todavía está con un problema pendiente de no rendición al día ya, de esa fiesta, que le impidió poder postular a recursos del Gobierno Regional y por eso se va a hacer, en éste, caso con financiamiento municipal ya, dentro de los primeros que son programa de aniversario comunal, bueno aquí son varias actividades ya, que van desde, el primero que tiene que ver con varias actividades que se van a incluir dentro del aniversario que van desde el 23 de enero de éste año obvio al 5 de febrero, en distintos sectores de la comuna, dentro de los cuales les voy a mencionar solo los más importantes nada más ya, una cumbre ranchera, el acto de aniversario y el show estelar de aniversario ya, que son actividades más típicas que se realizan siempre en el periodo estival y enmarcado en el aniversario de la comuna ya, bueno después Juanito va a ver el tema de los números ya, para citar el tema del presupuesto, después el programa cultural de verano, ahí si se fijan es para desarrollar una serie de actividades culturales de abierta convocatoria durante todo el periodo estival en diversos sectores de la comuna ya y dentro de las cuales las principales son la fiesta del vino, la fiesta del vino que se realiza en el sector de Minas de Leuque ya, que aparte de un show ya y una cata de vino poniendo en relevancia, obviamente, el tema del vino en el sector ya, de los productores que hay en el sector, realización de juegos típicos, carreras a la chilena, y de rayuela, el día de los enamorados, un show de cierre en éste caso de las actividades de verano acá en Trehuaco y un show cultural en Boca Itata ya, eso estarián, entre comillas, dentro de las actividades de verano ya, que van desde el 26 de febrero al



28 de, perdón 16 de enero al 28 de febrero y por último el programa cultural de la fiesta del cordero arvejado, que les decía anteriormente que no va a ser financiado por el Gobierno Regional, si no que se va a financiar a través del municipio, que bueno ustedes saben que es una fiesta cultural que se realiza en el sector de Tauco ya y se propone poder realizarla durante el periodo de cosecha de la arveja ya, por que ahí los vecinos de ahí preparan unos platos muy ricos, que es el cordero con arveja.”.

La Concejal Claudia Parra dice “bueno, primero que todo saludarla señora Karina, gracias por estar acá. Con respecto a las modificaciones presupuestarias quiero ser bien clara en esto y súper responsable en lo que voy a decir, me llama mucho la atención que a menos de un mes de haber aprobado un presupuesto municipal, en éste caso yo lo rechacé, tengo mis motivos y uno de ellos es que encontré que no estaba bien sustentado y faltaban cosas por agregar, pero me llama la atención que ya en el primero concejo, cierto, nos emitan tres modificaciones presupuestarias, en donde hay varias observaciones de actividades que no estaban consideradas en el presupuesto 2022, tengo muchas observaciones con respecto a estas modificaciones señor presidente, me gustaría que quizás las pudiéramos ver en más detalle, ya sea en un concejo extraordinario, en el concejo de la próxima semana, porque también hay ciertas sugerencias que quiero realizar, ahora me llama la atención la fiesta del cordero arvejado que usted estaba nombrando recientemente, porque no es una actividad que estaba presupuestada para éste año, mi pregunta es, ¿se puede realizar una modificación presupuestaria para una actividad que no estaba proyectada éste año? o bien es factible incorporarla haciendo modificaciones presupuestaria al presupuesto que los colegas aprobaron para éste año, porque me llama mucho la atención que hayan dineros destinados para una programación que no estaba prevista para éste año, se entiende, obviamente, que las fiestas culturales son súper importantes, pero quiero que también la comunidad entienda que cuando nosotros colegas aprobamos el presupuesto municipal tiene que ser de forma seria y responsable y, obviamente, esto que estamos viendo ahora, que en el primer concejo de éste año se nos presenten tres modificaciones presupuestarias yo lo encuentro un poco inconcebible, lo entiendo sí, puede ser que la inexpertos haya un rol importante, pero me llama mucho la atención y me gustaría tener mucho más tiempo para tener una conversación distendida y obviamente tocarlo en más en detalle en el próximo concejo, porque son tres y son hartos temas que hay que tratar”.

La señora Karina Arellano dice “yo entiendo en éste caso sus dudas, pero yo, obviamente, estoy aquí como funcionaria haciéndome cargo de éste presupuesto que yo no elaboré ya, partamos por ahí y bueno, obviamente, respecto a las modificaciones que se solicitan ya, fueron vistas en relación a las mismas observaciones que se realizaron respecto a mejoras que debía tener ya, con respecto al tema de las actividades culturales, claro hoy día se sabe que actividades están siendo financiadas por el Gobierno Regional, entonces obviamente no sé, si ya tienen financiamiento no la vamos a financiar nosotros como municipio ya, eso es primero que nada, cierto, así que, obviamente, ahí hay que hacer una modificación, porque estaban contempladas dentro de las actividades municipales ya, que ahora hay que sacarlas y en base a eso es que se propone esta modificación e incluir la fiesta del cordero ya, que está con problemas en el Gobierno regional y que no pudo ser financiada con el proyecto”.



Don Juan Godoy dice "buenos días a todos y todas. Con respecto a la fiesta del cordero yo quiero decir que en el proyecto presupuestario que ustedes aprobaron, está la actividad de la fiesta del cordero, está".

La Concejal Claudia Parra dice "aquí no aparece, en el presupuesto 2022 no aparece."

Don Juan Godoy dice "está".

La Concejal Claudia Parra dice "sí, ahora me llama la atención don Juan con respecto a esto, porque los montos de la modificación no me dan, no me dan, porque por ejemplo, bueno lo vamos a ver en el próximo concejo en más detalle, se está proponiendo aumentar la variación presupuestaria al servicio de producción desarrollo de eventos en \$8.100.000, pero obviamente, disminuyendo el presupuesto actual y generando esta variación de gastos me da una reducción de gastos de \$4.400.000, por lo tanto, no se puede solventar con esta modificación presupuestaria los \$8.100.000, porque me quedarían dando vueltas \$3.700.000, eso no me quedó claro, de donde van a salir esos \$3.700.000 que no están siendo móviles en esta modificación".

Don Juan Godoy dice "yo no sé si Karina terminó la intervención, o don Raúl usted va a dar paso a consultas".

El Alcalde dice "es que lo que pasa colegas, aquí se está entregando esta modificación para estudiarla y poder para el próximo concejo llamar a votar, porque creo que es importante que cada uno vea esta modificación y si tiene alguna observación poder tomarla y si no es así, también, yo poder llamar a votar, pero esta modificación tienen que ser entregada hoy día para que el próximo concejo llamar a votar".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente disculpe un poquito. Como esto está en relación a la dirección de administración y finanzas podríamos hacer una pequeña reunión de comisión para clarificar más en confianza los puntos pendientes y como estamos recién a día lunes y tenemos que aprobar la próxima semana, el día lunes de la próxima semana, podríamos agendar quizás una reunión de comisión y clarificar todas estas dudas, yo creo, porque para que quedemos todos informados, porque igual como dice Claudia hay modificaciones presupuestarias, tres a comienzo de año, Karina explica que estos son proyectos que estaban aprobados por la SUBDERE, solamente el del cordero arvejado fue el que no está aprobado por un tema de rendición, me parece importante que la gente y las juntas de vecinos se haga responsable en ese sentido ya, para poder que no pase esto, porque se carga en el presupuesto municipal ya, así que como está la persona de administración y finanzas vamos hacer, quizás, una reunión de comisión jueves o viernes para que nos preparen ya".

El Alcalde dice "yo prefiero colegas que se haga la reunión de comisión, para poder ver con más detalle, porque son hartos los ítem que están moviendo de un lado para otro y para que de alguna forma, porque si no en un concejo tenemos para rato, para ir avanzando, gracias señorita Karina".

Colegas, bueno cuando ya hemos cumplido las dos horas de concejo, para poder extender éste concejo, por media hora más, llamo a votar".



El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.

3.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.
El Alcalde dice "colegas le voy a dar la palabra, porque estos son programas que nosotros tenemos que de alguna forma, como concejo también, aprobar y ustedes como profesionales del área lo van a explicar para nosotros también tener nuestra opinión y si así es necesario yo poder llamar a votar, le doy la palabra para que pueda intervenir con respecto a éste tema".

El señor Diego Mardones, DIDEKO, dice "buenas tardes alcalde, concejales presentes, señorita Lucy, señora Viviana ahí presente. Bueno más que nada, estamos de nuevo, segunda vez que me encuentro yo, primera vez Gilberto éste año que venimos ante ustedes para que nos puedan aprobar el presupuesto de un convenio que llega, como ustedes bien saben estos son fondos que llegan, la municipalidad carece de recursos, por ser comuna chica siempre nos llegan pocos recursos, así que cuando llegan estos recursos del Ministerio lo ideal es tomarlo, porque van en beneficio directo de las familias que más lo necesitan, así que voy a dejar a Gilberto para que les explique un poco de lo que significa el convenio para poder tomar una decisión."

Don Gilberto Cabrera, profesional Asistente Social, JUIF, dice "buenas tardes, bueno yo soy el jefe de unidad familiar del programa ya, el programa familia es un programa social que pertenece al subsistema de seguridades y oportunidades, tiene como objetivo principal que las familias puedan superar la linea de la extrema pobreza, ¿como?, entregando herramientas técnicas y metodológicas a los participantes para que ellos puedan, digamos, potenciar y desarrollar sus habilidades personales y de esta forma vamos a mejorar su calidad de vida y bienestar social, éste es un programa antiguo ya, creo que es primera vez que pasa por el concejo, parte el 2002 con el nombre de programa puente, ha ido variando los nombres a través del tiempo, pero la esencia del programa sigue siendo la misma ya, detrás de éste programa existen tres actores públicos muy importantes, uno de ellos es el Ministerio de Desarrollo Social quien pone los recursos, digamos, para que éste programa pueda ser llevado a cabo, es quien también entrega las directrices metodológicas para que pueda ser ejecutado digamos, luego viene el FOSIS que es quien crea el convenio y quien, digamos, fiscaliza el rol municipal ya, porque es la municipalidad quien lo ejecuta, es importante, una información que deberían todos manejar que es, las familias participantes de éste programa vienen por una lista, digamos, por un orden de prelación, lo que quiere decir que la municipalidad no interfiere, digamos, en los beneficiarios, llega la lista y se trabaja de acuerdo a ese listado, por lo tanto, a veces surge la interrogante, digamos, de los vecinos que les gustaría, quizás, participar en el programa, pero lamentablemente la municipalidad no tiene digamos injerencia en lo que, en los beneficiarios ya. También es importante mencionar que éste programa tiene un monto de financiamiento de \$30.220.800 de los cuales \$28.444.8000 corresponden a la cancelación de honorarios de 4 funcionarios ya, que son los apoyos familiares integral, que están media jornada por la municipalidad y el restante son gastos de soporte, ósea los recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social son netamente para el funcionamiento de éste programa en la municipalidad, que compromisos tiene la municipalidad al firmar éste convenio, la municipalidad tiene que proponer un jefe de unidad familiar, tiene que aportar con la estructura física para que se pueda desarrollar el programa en el municipio ya y también tiene que cooperar con las salidas a terreno y viajes que



tienen que realizar los apoyos para poder cumplir con sus metas o su trabajo metodológico ya. El FOSIS, también, tiene responsabilidades, tiene que, ellos ponen un apoyo provincial que hace seguimiento al trabajo realizado en la comuna, además de entregar apoyo técnico para que los apoyos puedan, digamos, ir trabajando con las familias y material didáctico que se utiliza en las distintas intervenciones que se realizan tanto a nivel familiar, individual, grupal y comunitario, el convenio tiene una duración de un año, un año que parte el primero de enero hasta el 31 de diciembre".

El Alcalde dice "está bastante claro el tema del convenio, en que consiste éste convenio, que es importante que va en apoyo a nuestros vecinos que son los que más necesitan y esto es renovable, por lo que yo me doy cuenta anual, doy la palabra por si alguien tiene alguna pregunta".

La Concejal Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Tuve la oportunidad de verlo en detalle y son \$30.220.800 que van destinados netamente a lo que es éste convenio, en donde como municipio, también, se tienen que cumplir ciertas obligaciones, mi duda es señor Gilberto y le doy las gracias por haber expuesto éste convenio, dice que estas son personas, cierto, que van a ser contratadas por 20 horas semanales, mi duda es, estas personas tienen que ser profesionales, técnicos, estas personas ya están o ya estuvieron ejerciendo estos cargos y me gustaría saber si, obviamente, la destinación señor presidente va para priorización de funcionarios que sean de la comuna, mi otra duda señor presidente que aquí hay compromisos como lo indicaba éste convenio, todos los convenios pasan por el concejo municipal, no es la primera vez que éste convenio se debe haber aprobado aquí, si no que todos los años tiene que pasar por concejo. Lo que más me preocupa señor presidente es el tema de la movilización, es súper importante que los profesionales cuenten con éste instrumento de movilización, pero para eso, obviamente, me gustaría también y lo voy a dejar en manifiesto aquí en el concejo municipal, que se vea en que situación están los vehículos, si están con sus patentes al día, si están las pólizas de seguro al día, tanto de los funcionarios que manejan los vehículos, como también, de los vehículos que se hacen uso en el municipio, con el fin de, obviamente también, guardar la integridad de los funcionarios y para poder facilitar con toda la reglamentación, cierto, estos vehículos para éste programa, en ese sentido estimado Gilberto feliz de que se lleve a cabo nuevamente éste convenio, es algo súper beneficioso para toda la comunidad y obviamente, desearte a los profesionales que vayan a seguir en esta senda, no se si van a ser los mismos del año pasado o van a ser nuevos, pero obviamente desearte el mayor de los éxitos y siempre, siempre cuando haya algo en beneficio de la comunidad mi apoyo va ser favorable, así que muchas gracias":

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente seré bastante breve con mi intervención. Agradecer a Gilberto y a Diego por la presentación del convenio, me quedó súper claro, don Gilberto usted tiene el don de la palabra, por explicar, cuando son convenios que llegan en beneficios de nuestra familias, cierto, en acompañamientos integrales, cierto, tanto sociales ya, es importante que, en éste caso, que se desarrolle de una buena manera como ustedes lo siguen haciendo, conozco gracias a dios a los profesionales que han ejecutado éste convenio y ellos son muy comprometidos con lo que hacen ya, media jornada yo igual encuentro que es poco para cuatro profesionales, ojalá poder completar jornada completa, cierto, porque sabemos que media jornada



es poco dinero para el gran trabajo que hacen ya, igual es importante señor presidente aclarar y Gilberto lo mencionó en su momento, que es un grupo determinado de familias, cierto, que esto lo determina, en éste caso, el Ministerio de Desarrollo Social ya, en donde la gente no se puede incorporar de forma, de favor podríamos decirlo, éste listado viene determinado, para que así la gente no crea que es por parte del municipio que no se quiere incorporar a estos programa ya, para que no en éste caso no culpen al DIDEKO, a Gilberto, o a los chiquillos que trabajan en los programas, dejar claro eso, porque muchas veces a pasado como en PRODESAL, que hay gente que se siente desplazada de algunos beneficios de algunos programas, pero lamentablemente vienen pre establecidos, esos 28 millones de pesos, ojalá pudieran ser más el próximo año para que las medias jornadas se complementaran, cierto, en jornadas completas ya, y ese delta tanto de equipamiento o útiles, me refiero al restante, también sea el doble, pero si ya llegaron treinta y tantos millones de pesos hay que recibirlos de muy buena manera ya, los chiquillos, como vuelvo a reiterar, los conozco, han hecho su trabajo de forma muy profesional y les mando un tremendo, tremendo abrazo y sigan haciéndolo así chiquillos, porque ustedes son la cara, ustedes conocen a su gente, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejal Joel".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, bueno es importante, cierto, que en cada programa sea beneficiada la comuna, sobre todo nuestros usuarios, bueno y también todos los funcionarios de acá de la comuna, yo no sé si ahí el mismo FOSIS, ellos son los que destinan los recursos para cada comuna o ¿acá se postulan con esa cantidad de recursos? para que no, lo digo por qu si pueden ser por ejemplo 50 millones y no los 30 y fracción o ¿lo hace el programa?, ahí tengo una duda. En el tema de la locomoción, efectivamente, cuando yo fui funcionario del departamento, también, de DIDEKO generalmente se usaban los propios vehículos de uno, de forma particular, porque yo en varias ocasiones me tocó acompañar a las chiquillas para que ellas cumplieran sus metas, creo que como lo dijo mi colega Pedro y yo también insisto ahí y estoy completamente de acuerdo de que las horas que se les dan son muy pocas, ellas deberían tener más horas para ejecutar su trabajo, porque aquí el terreno igual es bastante, entonces no les da y a mí me consta que no les da, porque yo trabajé en el departamento y trabajé años atrás, entonces y siguen las mismas situación igual, entonces, más encima que tenemos un déficit en temas de vehículos, así que yo creo que ahí habría que ver algo señor presidente, como lo podemos hacer, si es que puede hacer alguna modificación de horas para las personas que están en el programa, que para mí sería lo ideal y así nosotros podemos dar nuestro aporte como municipio y respaldar a los funcionarios y a los usuarios que tengan su muy buena acogida por cada uno de ellos, así que eso sería señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "en honor al tiempo solamente agradecer a Gilberto a Diego por la presentación y nada más que decir, que ojalá que las personas que anteriormente hicieron, cierto, éste trabajo lo sigan haciendo, yo confío que en el municipio hay muy buenos profesionales y que sigan llegando estos convenios no más y que ojalá la gente esto le pueda servir, cierto, y nada más que decir que para acortar y no hablar tanto, porque queda poquito tiempo y hay temas importantes, eso Gilberto muchas gracias y que las personas que van a hacer éste trabajo, ojalá que lo sigan haciendo bien como lo han hecho hasta ahora".



La Concejal Viviana Nova dice "sí, bueno agradecer a Gilberto, funcionario acá encargado del convenio del programa, cierto, del departamento de DIDEKO, Diego, cierto, bueno la verdad solamente agregar que como lo decía el concejal Pedro éste es un programa que no se ve, no se postula, lo selecciona el Ministerio de Desarrollo Social y viene automáticamente acá, a través de éste convenio, así que si bien hay que cumplir ciertos requisitos, porque es un apoyo integral a las familias más vulnerables, pero no depende de nosotros, pero sin duda nosotros acá en la comuna tenemos muchas personas en situación de vulnerabilidad o en estado de vulnerabilidad, cierto, pero no todos cumplen con los requisitos para poder quedar en el programa, así que cualquier convenio, cualquier ayuda o que sea para la municipalidad a través de estos convenios que ayudan tanto a una municipalidad de carece de tantos de recursos bienvenido sea y cuenten con compromiso de esta concejal, ".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "primeramente agradecer acá al equipo de trabajo de DIDEKO, a don, se me olvida siempre su nombre, don Gilberto y el amigo Diego, que cumplen una gran función y agradecer, también, al FOSIS por haber mirado a la comuna de Trehuaco, una comuna bastante vulnerable, que como el 40% de población está en los sectores rurales, donde es difícil buscar a las familias, así que detrás de esto hay un gran trabajo de poder buscar en las familias que realmente tienen necesidades, así que me alegro por éste convenio que han conseguido y yo sé que va a ser, aunque sea en un corto plazo como dice acá y la plata es poca, pero con poco se puede hacer mucho, así que yo le agradezco chiquillos y realmente los funcionarios que van a entrar a éste trabajo sé que lo van a hacer, porque son personas que realmente se la juegan por su comuna, así que yo muy agradecido, también, porque todos nos beneficiamos de estos programas cuando llegan a la comuna, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno con lo que ya cada concejal, ha dado su opinión al respecto, creo que es importante, es importante trabajar por nuestra comuna, es importante cuando llegan recursos y sobre todo se utilizan para aquellas personas que más lo necesitan. Yo estoy en condiciones de poder llamar a votar para éste programa familiar integral, que se realiza en el área de DIDEKO, con su equipo profesional que ellos ya están trabajando los cuatro profesionales de esa área y ahí encabezado por Gilberto, llamo a votar colegas concejales".

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "muchas gracia Diego, Gilberto, gracias, también, por el trabajo que ustedes de alguna forma han presentado a éste concejo".

Don Diego Mardones dice "bueno, les damos las gracias igual a los concejales, al señor alcalde también, es una gran oportunidad para todas las familias que más lo necesitan y bueno respondiendo algunas preguntas de las dudas que tenían, nuestro alcalde consideró que siguieran las funcionarias que estaban trabajando, porque es un aporte monetario para ellas también y considerar que también son personas que son de la comuna, que conocen su gente, que han venido".



trabajando durante años con la gente, así que sin más que decir, muchas gracias, muchas gracias alcalde".

El Alcalde dice "gracias Diego".

4.- Renovación Patentes de Alcohol.

Don Fermín Reyes, profesional, encargado de Rentas y Patentes, dice "buenas tardes señor alcalde, buenas tardes concejales, con respecto a lo que es la renovación de patentes de alcoholes lo conversamos en el mes de julio que todos los semestres según la Ley 19.925 que es la ley de alcoholes, todas las patentes deben pasar por el concejo municipal, para ser aprobadas y así poder cargar el semestre a tesorería para ser cancelada, la renovación de patentes de alcoholes vence el 31 de diciembre, se renueva en éste mes y los contribuyentes tienen plazo hasta el 31 de enero para poder cancelar, pero siempre hay que adelantar el proceso, porque son 130 contribuyentes en la comuna, incluyendo las empresas, entonces por lo general se pasa siempre en los primeros concejos de cada mes, primer concejo de julio y primer concejo de enero, eso es, la información está en los correos, yo se lo envié a las secretaría municipal, creo que todos los concejales recibieron la información, así que ahora solamente vengo a responder dudas, consultas con respecto a las renovaciones de patentes de alcoholes ya, porque hay dos puntos lo otro es una aprobación de patente de alcoholes que es distinto".

El Alcalde dice "las renovaciones son todas las personas que tienen sus patentes, que cumplen y tienen que volver a renovarlas, algo que no tiene mayor incidencia en cuanto, es mí opinión, porque nosotros siempre lo hicimos así. Bueno en el punto 5 hay otra que también se tiene que ver, pero ya es una patente nueva. Llamo a votar colegas por todas las patentes que en la comuna tenemos, y que están próxima a renovarse".

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol;

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336-350-4	"C"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4	"C"
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"



María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
María Guísela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k	"P"
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"

5.- Solicitud patente de alcohol, Minimarket, Sandra Arriagada Neira.

Don Fermín Reyes dice "sí, es una contribuyente que ya tiene actividad comercial en la comuna, pero solamente de minimarket o mini mercado como se puede, también, clasificar, también están los antecedentes, los revisamos en el departamento de administración y finanzas y obviamente la contribuyente cumple con los requisitos ya, para esta patente de alcoholes como minimarket o mini mercado que es la letra H, en la comuna todavía quedan dos patentes, con clasificación de acuerdo a las patentes limitadas, entonces en éste caso no habría ningún problema y ninguna traba con respecto a esta patente de alcohol, solamente los concejales tienen que pronunciarse con respecto al tema, si es que es favorable o no es favorable con respecto a la aprobación de esta patente, quedan dos H, que son limitadas".

El Alcalde dice "en éste caso se esta votando por una y bueno queda una".

Don Fermín Reyes dice "queda una disponible para minimarket o mini mercado".

El Alcalde dice "bueno cumpliendo con todo lo que de alguna forma la ley le exige, ahí Fermín, usted como profesional y responsable del área, tiene qué de alguna forma informarnos, para yo como presidente si es así poder llamar a votar o dar, también, la palabra por supuesto a cada concejal que lo quiera hacer".

Don Fermín Reyes dice "alguna duda, alguna consulta al respecto la pueden hacer, no hay problema".

El Concejal Pedro Concha dice "don Fermín, bueno la responsabilidad, cierto, en éste caso como usted es encargado de rentas y patentes, la responsabilidad está sobre su trabajo ya, quiero ser sincero y claro, porque aquí hay un tema moral con respecto a mí persona, yo soy súper sincero y franco y en realidad como existe, bueno como usted dice que existen dos patentes H disponibles, que bueno que exista en éste caso libre competencia para las personas que quieren hacerlo, me genera a mí internamente, personalmente, un problema de moral, pero sin ninguna mala intención ya, porque a nosotros la ley nos establece varias cosas ya, pero lo bueno es que existen más patentes libres me refiero. Haber como lo digo para que no suene tan feo, no se vea tan mal, pero sin herir susceptibilidades, bueno todos sabemos que la patente en éste caso solicitada por la señorita Sandra, hay un vínculo con respecto con un colega, lamentablemente, no vínculo contractual, pero de afinidad quizás ya"



El Concejal Joel Gatica dice "está fuera de la ley".

El Concejal Pedro Concha dice "es que por eso lo digo, yo tengo un tema personal y me disculpa colegas o no, pero para mí en lo personal voy que ser sincero, la verdad que moralmente para mí me hace ruido, pero si existen más patentes y cupos para poder en éste caso que la gente pueda postular y lo quiero decir que me genera a mí un ruido en lo personal, me genera algo, pero le ley me dice otra cosa, ella cumple todos los requisitos ¿de verdad don Fermín Reyes?, cumple todos los requisitos que, en éste caso la ley establece ya, solamente eso quiero decir señor Fermín, bueno ahí mis colegas van a votar, quizás va haber otra opinión, pero bueno a mí el artículo 89 de la ley 18.695 habla de un tema pecuniario, de moral que cuando son en éste caso beneficios, en éste caso, a los concejales me genera ruido y lo tengo que decir ya, no lo quiero leer textual, porque es un poco extenso, pero lo bueno es que ella cumple con todos sus requisitos, es lo importante, cumple con todos los requisitos, esperemos no caer en infracción de la ley, yo solamente resguardo mi trabajo, porque cualquier persona, para que ustedes sepan colegas, a nosotros nos puede demandar cualquier persona, podemos hacer cese de funciones en cualquier momento ya, por eso la decisión tiene que ser importante y responsables ya, pero señor presidente como le quería decir tengo ese pequeño ruido, quizás, mi votación sea favorable o en rechazo o abstención, pero quiero que ustedes lo sepan, porque moralmente para mí me genera algo extraño, porque la ley la podemos interpretar de muchas maneras ya, pero lo importante como dice Joel acá que está fuera de lo que es vínculo contractual o de afinidad, pero eso quería decirlo señor presidente, eso, muchas gracias".

Don Fermín Reyes dice "disculpe presidente, con respecto a lo que plantea el concejal Pedro, también, hay que considerar que la actividad comercial de esta contribuyente es de mucho antes a que éste concejo, no cierto asumiera, entonces también ahí, para responder un poco lo que usted manifiesta, y lo otro, también, las declaraciones juradas que yo le envié a ustedes salen con respecto, en éste caso, con las limitantes ya, cuando no se puede otorgar una patente de alcoholes y la declaración jurada que yo le envié de cada contribuyente, también, viene establecido, dice y ahí aparece clarito, no ser consejero regional, ni concejal municipal ya, que también, está establecido dentro de la declaración jurada de la ley 19.925".

El Concejal Pedro Concha dice "sí Fermín, pero yo también le hago hincapié en eso, porque la ley 18.695 artículo 89 hace mención y la interpretación puede ser distinta, a eso quería llegar, si leo la ley puede ser distinta a lo que usted pueda entender o yo pueda entender, pero quiero que lo vea, sobre todo ese punto, como usted igual me dice que es una declaración jurada, donde yo soy responsable de todo lo que digo y lo que hago ya, un documento, obviamente, que yo lo firmó con la responsabilidad que el documento amerita, pero lo invito, también, a ver el artículo 89 de la ley para que usted igual lo analice, pero lo importante es que lo haga".

Don Fermín Reyes dice "ya, está bien".

La Concejal Claudia Parra dice "bueno señor presidente, sí, en relación a lo que se está discutiendo tuve la posibilidad de estudiar bien el caso y en relación yo les voy a leer el artículo 89 para que toda la comunidad sepa que es el artículo 89, dice; a los concejales no le serán aplicados las normas que rigen a los funcionarios municipales, salvo en materia de responsabilidad civil y penal, ningún concejal de la municipalidad podrá tomar parte en la discusión y votación de asuntos en que él o sus



parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad estén interesados, salvo que se trate de nombramientos o designaciones que deban recaer en los propios concejales, en éste caso el colega se va a abstener de toda intervención en éste concejo, por lo tanto, estaría cumpliendo con el artículo 89, se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas, siempre y cuando él, obviamente, manifieste algún, algún pronunciamiento a favor de lo que se está solicitando. Desde el punto de vista moral, claro, podemos tener ciertas percepciones cada uno, pero uno tiene que regirse netamente a lo que, lo que nos rige que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en ese sentido hace algunos concejos atrás, varios concejos atrás, por ahí por el mes de septiembre si mal no recuerdo se indicó que habían patentes que estaban libres y yo conversé con el colega en éste sentido y él me indicó de que él quería hacer esto mucho antes que se indicara de que efectivamente estaban estas patentes libres, mucho antes de que él supiese que iba a sumir un cargo de concejal y él decidió esperar para ver si habían otras personas que requiriesen estas patente, el segundo semestre del año que pasó no hubieron personas interesadas, pensaba yo que era la última patente que estaba, pero que bueno que queden dos ya, y en ese sentido se le informa a la comunidad, también, de que tienen todo el derecho, la persona que quiera obtener una, en éste caso, una patente tipo H, acercarse a conversar con en el encargado, que es Fermín, de rentas y patentes y en ese sentido realizar todos los procedimientos correspondientes como los realizó la señora Sandra, porque yo me dí el tiempo de verificar y están todos los documentos correspondientes, sí que en ese sentido, también, me encuentro dispuesta, obviamente, dentro del marco de la transparencia que tiene que regir al concejo municipal y de las normas que tenemos que cumplir de poder ejercer mi derecho a voto señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "así es señor presidente, al entrar al concejo, claro, estaba esta duda, yo también comprendo el punto de vista de mi colega Pedro que se vería mal que nosotros colegas, aprobáramos a otro concejal, quizás, sabiendo que a lo mejor hay mucha más gente que a lo mejor, también, quisieran éste tipo de patentes, pero queda bien claro que habían dos cupos, nosotros pensamos que era uno y al haber uno yo también pensaba en abstenerme, porque quizás se podía mal interpretar, pero también sabiendo, estuve revisando los grados de consanguinidad y de afinidad y ninguno coincide con la relación que tiene mi colega Joel, cierto, con la solicitante, queda bien claro, cierto, que se dio tiempo a otras personas que quisieran éste tipo de patente, el tiempo necesario y creo que, también, uno tiene que ver el tema que, quizás, una patente nueva para nuestra comuna, también, es importante, porque al final es un emprendimiento que esta persona quiere hacer y nosotros no somos quienes para, quizás, si se le ha dado tiempo y está dentro de lo que la ley le permite no darle la posibilidad, así que a primera instancia en la mañana yo tenía dudas, pero ya me quedó claro, revise los grados, cierto, y ninguno coincide con lo de mi colega Joel, así que yo, también, estoy en condiciones ya de aprobar o rechazar, en éste caso, la petición de la señorita Sandra".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Viviana Nova".

La Concejal Viviana Nova dice "sí, la verdad éste caso lo vengo estudiando desde antes, también, tuve conversaciones previas con el colega y la verdad yo igual estuve viendo la ley, el mismo



artículo, cierto, y dentro del grado de consanguinidad no hay y de afinidad tampoco, porque de no existir un documento de que están casados, no existe ningún grado de afinidad, así que yo por mi lado señor alcalde, igual como decía mi colega a la ley, estoy dispuesta a tomar dicha decisión".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno ya se ha conversado bastante sobre el tema, veo que acá esta señora tiene todos los requisitos que la ley le exige, estaba viendo, ojeando acá y sí es en bien de la comuna de Trehuaco, que va a llegar más ingreso a la municipalidad y se van a beneficiar a lo mejor muchas personas, es bueno que en Trehuaco cada día vaya creciendo, también, como todos queremos que Trehuaco crezca y la gente tenga libertad y espacio donde pueda adquirir sus productos, así que yo pienso que la señora tiene todos los derechos, ahora si no hubiesen habido más cupos a lo mejor si se hubiese visto feo haberle dado a ella la posibilidad, pero ahí como dice Fermín que hay cupos, entonces también tiene la posibilidad otras personas, también, que quieran adquirir esta patente, así que yo, esa sería mi opinión señor presidente al respecto"

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno dada a todas las opiniones de nuestros colegas. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente bueno lo último que quiero comentar y cerrar el tema, es que en realidad, quizás, hubo una mala interpretación de la ley por mí parte, acabo de consultar con un colega asesor y me dice que efectivamente, en éste caso, al colega Joel no le afectaría en nada a lo que corresponde a la solicitud de la señora Sandra, pero quería aclararlo ya, para no herir susceptibilidades, por un tema que yo me quiero apegar siempre a la ley señor presidente, quiero hacer las cosas responsables, así que estoy en condiciones de poder pronunciar mi votación señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Dado a todo lo que se a ya argumentado y consultado con respecto a esta solicitud de patente de alcohol de parte de la señora Sandra Arriagada Neira, la información del profesional que ha entregado, estoy en condiciones de llamar a votar. Llamo a votar colegas por ya lo antes mencionado".

La Concejal Claudia Parra dice "señor presidente me gustaría, quizás, de antes de someter mi voto y disculpando que se extienda un poco la sesión, tener la opinión del abogado para que nos ratifique y obviamente ahí ya informados con esa confirmación someterlo a votación".

La señora Carla González dice "brevemente señalar que, por lo que me he informado en el acto, la conviviente de don Joel está solicitando una patente que es de alcoholes, por lo que entiendo, es limitada, pero yo creo que haber, por una cosa de buena práctica el concejal debería abstenerse, porque efectivamente entre ellos no existe parentesco ya, el parentesco entre un hombre y una mujer está dado por el vínculo contractual del matrimonio y si no existe matrimonio no hay parentesco, es tanto así qué si por ejemplo; voy a ponerme en la situación hipotética para que ustedes puedan comprenderlo, si el día de mañana don Joel falleciera ella no puede heredar de don Joel, sus hijas sí, pero ella no, ¿por qué?, porque no tienen lazo parentesco, eso".



El Concejal Luís Monsalve dice "incluso esto podría significar que en sí el colega podría hasta votar".

La Señora Carla González dice "sí, él podría votar, pero en realidad se ve feo, que se abstenga sería lo más prudente".

El Alcalde dice "bueno yo, estas patentes nosotros en otras ocasiones, también, habíamos votado y creo que han sido súper claros al respecto a lo que a nosotros la ley sí nos permite, en éste caso yo como presidente, llamar a votar, obviamente, cumpliendo con todo lo que se respalda para éste permiso, que el profesional acá lo ha solicitado, y estoy en condiciones de llamar a votar. Gracias Carlita, llamo a votar por la solicitud de la patente de alcohol para minimarket de la señora Sandra Arriagada Neira".

El H. Concejo Municipal acuerda, por los votos del señor Alcalde Raúl Espejo y de los concejales Pedro Concha, Luís Monsalve, Rolando Agurto, Claudia Parra, Viviana Nova, aprobar la patente de Minimarket- Venta al por menor de Bebidas Alcohólicas, Letra H, a la contribuyente señora Sandra Isabel Arriagada Neira, Rut: 13.972.487-9, dirección comercial Pasaje Lautaro Nº 53, Población Villa El Sol
El Concejal Joel Gatica se abstiene.

El Alcalde dice "colegas cuando ya son las una de la tarde con dieciocho minutos doy por terminada esta sesion de concejo, gracias a todos y a todas quienes estuvimos trabajando para poder representar, por supuesto, a nuestra querida comuna, muchas gracias".

7.- INCIDENTES

Pendientes.

Siendo las 13:18 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 10 del 2022

1.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar conciliación judicial, avenimiento, Causa O-6-2021, Castillo con Municipalidad de Trehuaco, por un monto de \$ 7.430.615, pagaderos en tres cuotas, en los meses de enero, febrero y marzo del 2022, y el pago íntegro de las cotizaciones previsionales.

2.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.

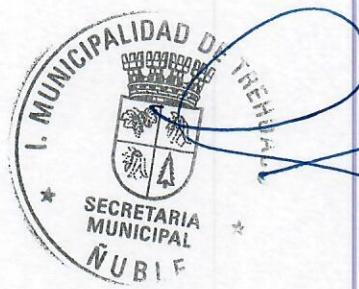
3.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.

4.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol;

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4	"H"
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336-350-4	"C"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1	"H"
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4	"C"
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4	"H"
María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
María Guísela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k	"P"
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"



5.- El H. Concejo Municipal acuerda, por los votos del señor Alcalde Raúl Espejo y de los concejales Pedro Concha, Luís Monsalve, Rolando Agurto, Claudia Parra, Viviana Nova, aprobar la patente de Minimarket- Venta al por menor de Bebidas Alcohólicas, Letra H, a la contribuyente señora Sandra Isabel Arriagada Neira, Rut: 13.972.487-9, dirección comercial Pasaje Lautaro N° 53, Población Villa El Sol
El Concejal Joel Gatica se abstiene.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe